

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**SANTIAGO DE CALI
2019**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
1.1. CONTEXTO	7
1.1.5. Cultura	10
1.1.6. Ambiental	10
1.1.7. Político	11
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA	13
1.2.1. Formas organizativas y administrativas	13
1.2.2. Infraestructura física y tecnológica	15
1.2.3. Relaciones con el entorno y el gobierno escolar	16
1.2.4. Cultura Institucional	17
1.2.5. Clima escolar	17
1.3. LOS ESTUDIANTES	18
1.3.1. Composición general de la población estudiantil	19
1.3.2. Estilos de aprendizaje y de enseñanza	20
1.3.3. Intereses y expectativas	20
1.3.4. Valoración por la educación	21
1.3.5. Recursos y apoyos para el proceso educativo	21
1.3.6. Análisis de las necesidades de formación	21
2.1. Misión, Visión y Principios	23
2.1.1. Misión, visión y principios Misión	23
2.1.2. Articulación de los elementos estratégicos	24
2.2. OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES	25
2.2.1. Objetivos de formación	25
2.2.2. Definición y alcance	25
2.2.3. Definiciones de las metas	26
2.2.4. Sistemas de Control de Calidad	26
2.2.5. Definición de indicadores	27
2.2.6. Caracterización de indicadores	27
2.2.7. Control y seguimiento de metas	27
2.3. CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO	28
2.3.1. Socialización del conocimiento	28
2.3.2. Apropiación del conocimiento	28
2.4. POLÍTICA DE INCLUSIÓN	28
2.4.1. Operacionalización de la política de inclusión	29
2.4.2. Adopciones de metodológicas de inclusión	30
2.4.3. Adaptaciones físicas para la inclusión	30
2.4.4. Apoyos para talentos	30
2.5. LIDERAZGO	31
2.5.1. Criterios para el manejo de la Institución Educativa (IE)	31
2.5.2. Trabajo en equipo	31
2.6. ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES	31
2.6.2. Evaluación de la apropiación de planes, proyectos y acciones	34
2.7. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	34
2.7.1. Alineación con el direccionamiento	34
2.7.2. Articulación con la estrategia	34
2.8. USO DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA TOMA DE DECISIONES	34

2.8.1. Análisis de información y establecimiento de planes de acción	35
2.8.2. Seguimiento a la ejecución de planes	35
2.8.3. Evaluación del impacto de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)	35
2.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	35
2.9.1. Desarrollo de la autoevaluación	35
2.9.2. Adecuación de los instrumentos y procedimientos	36
3.1. GOBIERNO ESCOLAR	37
3.1.1. Consejo Directivo	38
3.1.2. Consejo Académico	39
3.1.3. Comité de convivencia	39
3.1.4. Consejo estudiantil	39
3.1.5. Personero	39
3.1.6. Contralor	40
3.1.7. Padres de Familia	40
3.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	40
3.2.1. Política de Calidad	40
3.2.2. Política de accesibilidad /Inclusión	41
3.2.3. Política de Proyección a la Comunidad	41
3.2.4. Política de participación y convivencia	41
3.2.5. Política de gestión de riesgo	42
3.2.6. Política de gestión administrativa	43
3.3. INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN	43
3.3.1. Cultura institucional	43
3.3.2. Clima escolar	43
3.3.3. Relaciones con el entorno	44
4.1. MODELO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO	46
4.1.1. Principios o postulados del modelo	46
4.1.2. Principios o postulados del enfoque	48
4.2. CURRÍCULO	49
4.2.1. Estructura curricular	49
4.2.2. Niveles educativos	50
4.2.2.1. Educación preescolar	50
4.2.2.2. Educación básica primaria.	51
4.2.2.3. Educación básica secundaria.	51
4.2.2.4. Educación media.	51
4.2.3. Áreas fundamentales y obligatorias.	52
4.2.4. Jornada escolar.	52
4.2.2. Plan de estudios	53
4.2.3. Articulación con los lineamientos MEN - PEI	54
4.2.4. Competencias	54
4.2.5. Estándares Básicos y Derechos de Básicos de Aprendizaje (DBA)	55
4.2.6. Plan de Aula	55
4.2.7. Selección de contenidos	56
4.3. GESTIÓN DE AULA	58
4.3.1. Estilo pedagógico	58
4.3.2. Prácticas pedagógicas	59
4.3.3. Relación pedagógica	59
4.3.4. Evaluación	59
4.3.5. Usos pedagógicos para la evaluación	59
4.3.6. Recursos para el aprendizaje	60
4.3.7. Políticas	60

4.3.8. Lineamientos y políticas	60
4.3.9. Dotaciones	60
4.3.10. Recursos	60
4.4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO	61
4.4.1. Seguimiento a los resultados	61
4.4.2. Indicadores de resultados	61
4.4.3. Seguimiento a la asistencia	62
4.4.4. Ausentismo y deserción escolar	62
4.4.5. Seguimiento a los egresados	62
4.4.6. Indicadores de resultados	62
Bibliografía	63

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Juan de Ampudia, conforme a la Ley 115 en su artículo 73¹, presenta el Proyecto Educativo Institucional Juan de Ampudia, como el referente de la realidad social, económica política y cultural de la comunidad educativa. El cual, logra desarrollar un compromiso flexible, dinámico, abierto y sensible que permite ser alimentado con los nuevos retos y exigencias que enmarcan nuestra sociedad en la actualidad. De este modo, su desarrollo parte del análisis del entorno, la caracterización de la población académica para la identificación de sus necesidades, intereses, cualidades y expectativas con el propósito de articular los principios ontológicos, epistemológicos, axiológicos, metodológicos, filosóficos, psicológicos y pedagógicos, que actúan como marco teórico de las diferentes acciones educativas que se llevan a cabo en la Institución Educativa.

Esta propuesta formativa está basada en los diferentes estamentos que conforman la gobernanza escolar: La gestión directiva, académica, comunitaria y financiera, a fin de coordinar y direccionar entorno al Horizonte Institucional las estrategias para desarrollar los planes, programas, proyectos y actividades que construyen la oferta educativa orientada desde el modelo pedagógico que busca conceptualizar una síntesis de la realidad educativa en la medida que se contextualice, analice, relacione y globalice las condiciones que nos impone el entorno del siglo XXI.

En su consolidación se contemplaron los cuatro capítulos requeridos para el desarrollo de la formulación del PEI. Estos fueron analizados y trabajados bajo la concepción de operacionalizar en contexto el quehacer pedagógico y hacer de este ejercicio la contextualización de la realidad educativa de nuestro entorno; para garantizar el propósito de la educación.

Finalmente, la Institución Educativa Juan de Ampudia para cumplir mejor este Proyecto Educativo Institucional, se compromete a evaluar y renovar de forma permanente conforme lo consideren necesario, para validar la necesidad y pertinencia de su actualización y/o fortalecimiento. No obstante, se trabajará cada año lectivo sobre el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y en la Autoevaluación Institucional con la intención de desarrollar el horizonte institucional que hoy se acuerda entre toda la comunidad.

¹ Ley General de Educación, de 1994

JUSTIFICACIÓN

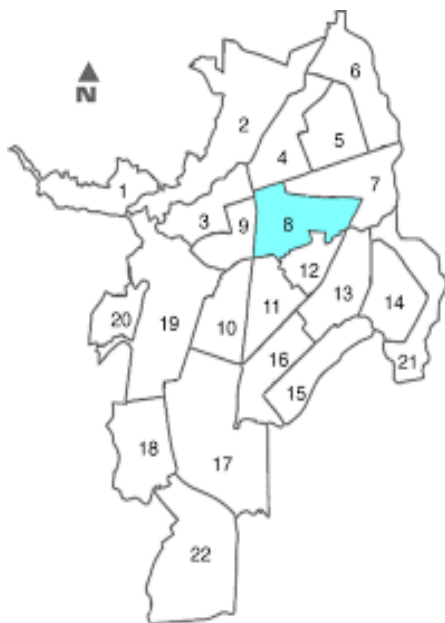
Teniendo como base el marco legal que se establece desde el Ministerio de Educación (MEN), que propone la construcción y estructuración y reestructuración de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI). La Institución Educativa Juan de Ampudia ve la necesidad de hacer consciente su responsabilidad de liderar su quehacer pedagógico, que sea acorde con las exigencias y demandas de nuestra sociedad actual. De este modo, la Institución asume la presentación de su organización y de su gestión académica, de tal forma que dé cuenta de los procesos educativos que permiten el buen desempeño de la comunidad académica.

Para tal efecto, en este PEI se plasma la forma en la que se desarrollan los procesos administrativos, las relaciones internas y la gestión con el entorno propuesto por la Institución Educativa. Reafirmando, sobre todo el horizonte institucional en relación con el perfil del estudiante; el cual busca formar desde los valores a la persona como un ciudadano integral. Entre tanto, la descripción del modelo pedagógico que se asume es el referente para las prácticas educativas basadas desde una concepción holística transformadora y en el desarrollo de procesos mentales que favorecen el pensamiento crítico, innovador y propositivo en los estudiantes.

Así que, para la Institución Educativa Juan de Ampudia, el PEI se consolida como un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, en tal sentido que; cada uno de los miembros que integran la comunidad educativa se identificará y permitirá su la aplicación conforme el proceso democrático y de participación activa que busca continuamente el mejoramiento del bienestar institucional.

En conclusión, la Institución Educativa Juan de Ampudia, tendrá en cuenta los retos que se generan por los cambios sociales, económicos, ambientales, tecnológicos y culturales. En donde, asumirá lo estipulado desde los requerimientos contemplados en el PEI y demás aspectos válidos para interpretar los fenómenos ontológicos presentes en el contexto en el que se dinamiza la Institución. De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) no constituye un marco rígido y cerrado, por lo que se hace necesario estar atentos a los desafíos que esta era propone; para ser integrados conforme vayan llegando para estar acordes con la realidad.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN



1.1 CONTEXTO

La Institución Educativa Juan de Ampudia establece los mecanismos para la formulación, revisión, seguimiento, análisis y la reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta las realidades de su contexto a nivel local, regional e internacional definidos así:

1.1.1 Entorno

La Institución Educativa Juan de Ampudia está ubicada en la Carrera 12 # 57-13 del barrio La Base de la comuna 8 del Municipio de Santiago de Cali. La comuna 8 se ubica en el centro-nororiente de la ciudad. Limita por el sur con la comuna 11, por el sureste con la comuna 12, por el nororiente con la comuna 7, por el norte con la comuna 4 y por el occidente con la comuna 9.

1.1.2 Social

La comuna 8 está conformada por 18 barrios y cubre el 4,4% del área total del municipio de Santiago de Cali. De acuerdo con las proyecciones elaboradas en 2010 por Cali en Cifras, en esta comuna habitaba el 4.5% de la población total del Municipio, es decir 101.400 habitantes, de los cuales el 48,8% son hombres y el 52,2% son mujeres. En cuanto a la diversidad étnica de esta comuna el 19,2 de sus habitantes se reconoce como afrocolombiano o afro descendiente, en cuanto a la presencia de la población indígena es de 0,4% de la población total.

A partir de la información generada a través del SISBEN III, se observa que la comuna 8 está conformada por una población joven, ubicada entre los 15 y 64 años. Los grupos poblacionales entre los 0 y los 14 años representan un porcentaje relativamente pequeño. Con respecto a la población de adultos mayores, la tasa de envejecimiento expresa un peso poblacional con fuerza frente al total de la población. La tasa de envejecimiento es de 10,4, indicando que por cada 100 habitantes hay cerca de 10 personas mayores de 65 años. Dicha tasa de envejecimiento es superior al promedio para Cali que llega a 6,6. De esta manera

la comuna 8 se ubica como la primera comuna de la ciudad con mayor población de adultos mayores de 65 años por cada 100 habitantes.

Por otro lado, dirigiendo la mirada hacia la conformación o estructura familiar se conserva la tendencia percibida para la ciudad, ésta tiende a ser asumida por los hombres, el 53,5% de ellos son percibidos o asumen este rol, en tanto que la jefatura femenina alcanza 46,5%. Se resalta también que cerca del 30% de los hogares el jefe-a de hogar se encuentra soltera-o, lo que es expresión de la transformación de la imagen tradicional de familia. Otro aspecto de vulnerabilidad referido a la jefatura del hogar se observa en el nivel educativo alcanzado. El 90,2% de quienes asumen la jefatura del hogar no han alcanzado niveles educativos superiores a la educación media. Dicho aspecto puede significar mayor vulnerabilidad dado que las posibilidades para el jefe-a de hogar de alcanzar trabajos bien remunerados se verán reducidas al considerar sus niveles de formación educativa. En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 8 cuenta con el 2,0% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en: Una (1) Estaciones de Policía y una (1) Estación de Bomberos.

Sin embargo, Existe un consenso generalizado entre los habitantes de la comuna 8 sobre la falta de seguridad existente en su comunidad. Esta afirmación se sustenta en la existencia de espacios propicios para las actividades delictivas (negocios de fachada) así como en los crecientes niveles de impunidad, violencia y débil accionar ciudadano. Dentro de los determinantes de los altos niveles de violencia se ubican el desempleo y la deficiente oferta recreativa. En este mismo orden de ideas, se identifica como foco de inseguridad la escasa vigilancia y control por parte de la Policía, el deficiente alumbrado público, lo cual se traduce en la existencia de espacios inseguros. De igual forma, se puede asociar a la ineficiencia en los procesos policiales y de justicia cuya repercusión es la impunidad.

1.1.3 Económico

Lo primero que debemos destacar en este aspecto es que se puede observar un predominio del estrato socioeconómico 3 para esta comuna de acuerdo con los siguientes porcentajes: Estrato 3: 74,65% Estrato 2: 25,21% Estrato 1: 0,13%. En lo que respecta a las actividades económicas predominantes el Censo Económico de 2005 nos permite caracterizar económicamente esta comuna de la siguiente manera: el 7,5% de las unidades económicas de la ciudad se encontraban en el 2005 en esta comuna, de las cuales 59,9% pertenecen al sector comercio, 25,1% al sector servicios y 14,9% a industria. Esta composición es algo diferente al total de la ciudad en especial por la participación de la industria que es relativamente alta cuando se compara con las demás comunas.

En lo que atañe a la formalidad en el empleo, si se emplea el pago de parafiscales como una medida de la formalidad de la unidad económica, encontramos que en esta comuna el 15% de las unidades económicas son informales. Por otro lado, el 5,6% de las unidades económicas de esta comuna corresponden a puestos móviles y el 24,6% a viviendas con actividad económica. Al comparar estos porcentajes con lo observado para el total de Cali, sobresale la similitud de los porcentajes de la comuna y la ciudad.

Sin embargo, si bien la comuna se caracteriza por su vocación comercial, es importante anotar que buena parte de la producción industrial de la ciudad se realiza en esta comuna. Por ejemplo, el 100% de la producción de productos de tabaco se realiza en esta comuna. El 50% de las unidades dedicadas a Coquización, y Fabricación de productos de la refinación del petróleo se encuentra en esta comuna. El 28,6% de las unidades económicas dedicadas a Fabricación de vehículos automotores se encuentran en esta comuna. En conclusión, esta comuna se caracteriza por su vocación comercial, pero también por concentrar buena parte de la producción industrial de la ciudad, en especial de los sectores de productos del tabaco, coquización y derivados del petróleo y fabricación de automotores.

1.1.4 Infraestructura física

En lo que corresponde a la infraestructura propia de la comuna 8 nos remitiremos a la existencia o no de escenarios deportivos, educativos, culturales, centros de salud y al estado de la prestación de los servicios públicos para los habitantes de la comuna.

- *Escenarios deportivos y de recreación:* de acuerdo con el reporte de la Secretaría del Deporte en el Plan de Desarrollo 2012-2017 la comuna 8 cuenta con una (1) unidad deportiva (Coliseo) ubicada en el barrio Las Américas, un (1) parque recreativo ubicado en la Urbanización La Base, tres (3) polideportivos ubicados en los barrios el Trébol, la Base y Villa Colombia, siete (7) escenarios deportivos (canchas) ubicados en los barrios Rafael Uribe Uribe, la Floresta (2 canchas deportivas), Atanasio Girardot, Municipal, Santa Fe y Urbanización la Base.
- *Escenarios educativos:* en la comuna 8 para el año 2010 fueron reportados un total de 21.081 estudiantes matriculados, en 129 establecimientos educativos. De este total de estudiantes, se matricularon en el nivel preescolar un 12,5%, en primaria un 39,9% y un 47,5% en secundaria y media. Es importante anotar que un 6,1% de la oferta de establecimientos educativos públicos de la ciudad se encuentra en la comuna 8 los cuales

prestan servicios de educación al 5,4% del total de estudiantes del sistema público del municipio.

Se observa además que los niveles educativos más frecuentes alcanzados son Secundaria con el 54,1% y Primaria con el 36,1%. Se destaca que solo el 1,7% no tienen ningún nivel educativo y el 4,4% de la población han alcanzado el nivel universitario, porcentaje representativo en comparación con otras comunas de la ciudad, en las que el porcentaje de población con nivel universitario no supera el 3% en promedio.

- *Escenarios Culturales:* de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Cultura la comuna 8 cuenta sólo con tres bibliotecas públicas locales ubicadas en los barrios Chapinero, El Troncal y La Floresta.
- *Centros de salud:* la comuna 8 posee dos centros de atención entre hospitales y clínicas, que representan el 7,1% del total de la oferta municipal. Además, posee el 3,9% de centros de salud y de atención básica (cifra que corresponde a 2 centros) con respecto al total de comunas.
- *Estado de la prestación de los servicios públicos:* la comuna 8 presenta una cobertura del 82,4% en los servicios de energía, acueducto y alcantarillado, del 64,5% en gas natural y del 84,8% en los servicios de aseo. Con respecto al número de líneas telefónicas, la comuna 8 cuenta con aproximadamente 19,6 líneas por cada 100 habitantes, similar al promedio municipal de 19 líneas.

1.1.5 Cultura

En los últimos 10 años la comuna 8 de Cali ha contado con planes de fomento de distintas expresiones y tradiciones culturales que la Secretaria de Cultura y Turismo de Cali ha implementado a través del trabajo con entidades como la Universidad Santiago de Cali en el 2006 y el Instituto Departamental de Bellas Artes en el 2013. Sin embargo, no se ha dado continuidad ni regularidad a este tipo de iniciativas lo que posiciona a la comuna 8 como un territorio con una deficiente en lo que respecta al fomento y desarrollo de tradiciones y expresiones culturales.

1.1.6 Ambiental

En lo concerniente al acceso y uso de los recursos naturales esta Comuna presenta un total de 75.556M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 0,74M2 por

habitante, por debajo del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 359.727M2 de zonas verdes, para superar el déficit de 284.171M2.

La contaminación ambiental que sufre la comuna 8 obedece en gran medida a la emisión de gases, el vertimiento de residuos industriales al sistema de alcantarillado, el manejo inadecuado de residuos sólidos, el excremento de mascotas, y la contaminación visual, auditiva, así como por radiación electromagnética. En el caso de la emisión de gases y el vertimiento de residuos industriales, la comunidad concluye el directo responsable lo constituye el sector industrial local, cuyo impacto ambiental no es regulado por ningún ente ambiental.

En relación al manejo inadecuado de residuos sólidos, el excremento de mascotas y la contaminación visual, se determinó que éstos obedecen a la falta de cultura ciudadana que promueva el manejo adecuado de los desechos, la tenencia responsable de mascotas, así como evitar la saturación del campo visual.

De manera análoga, se afirma que el exceso de ruido tiene como fuente la falta de cultura ciudadana; puesto que las viviendas, los establecimientos comerciales y los vehículos que transitan por la zona generan un alto número de decibeles. Simultáneamente, la inoperancia de las entidades reguladoras se constituye en una fuente adicional que explica la contaminación auditiva, ya que no obligan al sector industrial a mitigar el ruido intrínseco a sus procesos productivos. Es importante mencionar, que la comunidad identifica como factor contaminante las antenas pertenecientes a la red de telefonía celular pues argumentan que están expuestos a altas dosis de radiación electromagnética.

En cuanto a los procesos de conservación, protección o restauración de recursos naturales la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo ESP se han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. Respecto al tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna. En ella existen grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial.

1.1.7 Político

En cuanto a lo relacionado con la participación ciudadana en espacios de poder y decisión la información oficial de la que disponemos hace referencia a los datos

obtenidos en 2008 por la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, encuesta aplicada en el marco del Programa de Inclusión Social, desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

De acuerdo con la clasificación de la información recolectada en dicha encuesta la comuna 8 pertenece al conglomerado Centro-Oriente, del cual hacen parte también las comunas 8, 11 y 16. Por tanto, en lo que respecta a este apartado de nuestro PEI hablaremos de situaciones y condiciones que aplican no sólo para nuestra comuna sino también para las otras dos que conforman el conglomerado Centro-Oriente. En cuanto a las formas de participación de la comunidad en espacios de poder y decisión: La pertenencia a organizaciones en las diferentes comunas del conglomerado centro-oriente no supera el 2%, es decir que de cada 100 personas dos de ellas pertenecen a algún tipo de organización como, asociación comercial, comité vecinal, organización política, grupo ambiental o ecológico, asociación o grupo cultural. Aumenta el porcentaje de pertenencia a organizaciones de tipo religioso: 8% aprox. y de la tercera edad: 4,23%.

Se observa debilidad en la confianza hacia las instituciones sociales. Al reconocer la importancia de las instituciones en la construcción de entornos incluyentes, de pleno reconocimiento de la diversidad y la diferencia, es evidente entonces que la desconfianza hacia éstas genera rupturas en la identidad colectiva. La confianza percibida por los hogares hacia personas que representan instituciones tiende a ser reducida; por ejemplo, la confianza expresada hacia agentes de la policía se mueve entre nada y poco, con el 42,6% y el 40,3% respectivamente. La confianza expresada hacia profesoras-es se mueve entre nada 23,6% y poco 43,7%; en el personal de salud, nada 21,9% y poco 39,9%; jueces de paz, nada 40,5% y poco 40,3%.

Hay Presencia de organizaciones políticas y de administración pública y la relación entre estos estamentos: Si bien las organizaciones políticas y de administración pública están definidas para esta comuna como para cualquier otra las personas no acuden a estas instancias dada la poca confianza que estas le representan, en este sentido el 75,63% de las personas habitantes de este territorio expresan que nunca han establecido relación con las instituciones del gobierno municipal o han realizado peticiones a ellas; en tanto sólo un 15,32% de ellas expresan que lo han hecho alguna vez.

Esta desconfianza en las organizaciones de la administración pública podría explicarse a partir de algunas de las valoraciones que los habitantes del conglomerado Centro-Oriente proporcionaron:

- El funcionamiento de las organizaciones de la administración pública: tiene irregularidades debido a que no hay una conexión efectiva entre las instancias comunitarias y las Dependencias Municipales, éstas últimas no acuerdan con la comunidad sus decisiones frente a la Planificación Municipal. De igual forma, se presentan inconvenientes entre la Junta Administradora Local y el Profesional Especializado, a quien se le acusa de interferir en las decisiones del Comité de Planeación para favorecer intereses particulares.
- El proceso de construcción del Plan de Desarrollo: la aprobación de proyectos y la definición del Situado Fiscal Territorial muchas veces se presenta la influencia de los políticos, de intereses particulares o económicos que difieren de los fines comunitarios y sociales, los cuales se definen como prioritarios en el Sistema de Planificación Municipal.
- Gran parte de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal que asisten al Comité de Planificación son reelegidos y vienen desempeñando la misma función durante los últimos 6-8 años sin permitir la renovación de líderes y restringiendo la representación de sus intereses.

1.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA

Para fines y propósitos de la elaboración del PEI, se requiere de la interiorización de las instancias y estructuras que hacen posible la determinación de lo que conocemos como Institución educativa, manejados en los siguientes criterios:

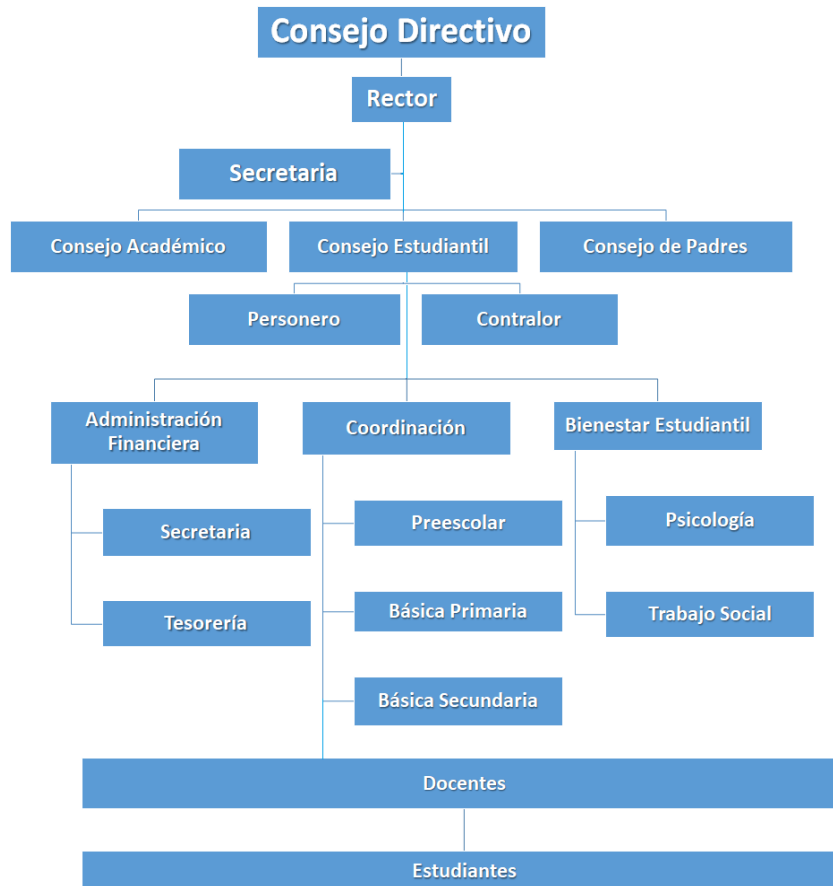
1.2.1 Formas organizativas y administrativas

La Institución Educativa Juan de Ampudia cuenta actualmente con un total de 52 docentes, 4 directivos docentes y 17 administrativos en su planta de personal. La Gestión Educativa de nuestra institución se caracteriza por el liderazgo de sus directivos docentes y el trabajo en equipo que llevan a cabo los docentes y administrativos. Desde el equipo directivo se promueve el trabajo colaborativo hacia la comunidad de docentes y administrativos para que reflexionen sobre sus prácticas diarias, construyan en colectivo los acuerdos fundamentales para su quehacer diario, desarrollen mejores estrategias de comunicación y se posibiliten espacios de diálogo y conciliación para la resolución de situaciones de conflicto.

De igual manera el equipo directivo estimula y reconoce permanentemente el buen desempeño de docentes, administrativos, y directivos. Para alcanzar tal objetivo procura evaluar con relativa periodicidad el desempeño de docentes, personal

administrativo y directivo y brindarles una retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.: (Ver Figura 1).

Figura 1 Estructura Organizacional de la IEO Juan de Ampudia



Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019.

Para La Institución Educativa Juan de Ampudia es necesario establecer como las principales acciones de tipo administrativos los siguientes criterios:

- Liderar la participación organizada de todos los miembros de la comunidad educativa y hacer equipo de trabajo con ellos.
- Priorizar el bienestar de los estudiantes y su nivel educativo.
- Fomentar y promover los valores institucionales.
- Defender los derechos humanos como base de la convivencia pacífica.
- Cumplir y hacer cumplir las normas vigentes sobre la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Igualmente, la Dirección encabezada por la Rectoría es asumida como una administración de puertas abiertas que promueve la participación de todos los actores educativos.

1.2.2 Infraestructura física y tecnológica

La sede central Juan de Ampudia se encuentra ubicada en Carrera 12 N° 57 - 13, Barrio la BASE.

La sede Juan de Ampudia cuenta con 13 aulas de clases, tres aulas - taller cada una de ellas cuenta con 30 equipos de cómputo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de biblioteca y una sala de tecnología dotada con 40 portátiles. Las clases de educación física se realizan en la cancha externa a la institución.

En esta sede se ubica el área administrativa en una sala múltiple, allí comparten espacio las secretarías, pagadora y se encuentra el archivo institucional.

La vía de acceso a la institución es la carrera 12, que se encuentra en regular estado.

La sede Once de noviembre está ubicada en la carrera 11 D N° 52- En el barrio Villa Colombia. Cuenta con una sala de tecnología, 9 aulas de clases, restaurante y tienda escolar. Tiene dos áreas de patio y no posee zonas verdes. La vía de acceso es la carrera 11D, se encuentra en mal estado.

La sede Jardín Nacional está en la Calle 58 N° 11 B – 48 en el barrio La Base y cuenta con una amplia zona verde, una sala de tecnología, 7 aulas de clases, casa de muñecas, restaurante escolar y parque infantil. Los actos culturales se realizan en el quiosco, este es un espacio amplio, destapado y cuenta con equipos de sonido para la difusión. Posee un restaurante escolar. La vía de acceso es la calle 11B que se encuentra en buen estado.

Todas las sedes cuentan con los servicios de agua, alcantarillado, gas natural e internet.

Respecto a las barreras arquitectónicas para la población con discapacidad, las sedes no cuentan con adecuaciones físicas que faciliten el acceso de personas con movilidad reducida, los baños no presentan las adecuaciones de ingreso, no hay construcción especial que permita el ascenso a segundo piso.

1.2.3 Relaciones con el entorno y el gobierno escolar

La Institución Educativa Juan de Ampudia, establece vínculos con el entorno basado en el diagnóstico desarrollado a través de la rejilla para el análisis del entorno y los hallazgos desarrollados en los diferentes mecanismos de evaluación institucional, en la cual se establece mediante las necesidades, los propósitos y alcances de la educación. En este sentido se reconocen las siguientes prioridades:

Generar alianzas público – privadas que permitan dinamizar la escuela como un espacio de desarrollo educativo, social, económico, cultural y deportivo. Para este propósito, la Institución educativa se articulará con las estrategias que brinda la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y sus diferentes secretarías que apoyan la labor académica. Asimismo, identificar las propuestas de otras instancias que se articulan con la escuela a través del Departamento de Bomberos, la Defensa Civil, la Policía Nacional, el Ejército, EMCALI, EMAS, La Red de Bibliotecas Públicas, La Base Aérea, Bienestar Familiar, el Centro de Salud, la JAL y JAC.

Por otro lado, se buscará la articulación con la Cámara de Comercio de Cali, El banco de la República, Profamilia, Las Notarías, La Registraduría, Las cajas de Compensación familiar entre otras fundaciones y organismos que promuevan el apoyo a las comunidades educativas sin desconocer las empresas Privadas que están prestas a articularse de forma activa a las escuelas que lo necesitan siempre y cuando estas se integren a la visión de la IEO.

Igualmente, dentro de su contexto interno, se fundamenta la necesidad de trabajar de la mano con las asociaciones establecidas con los padres de familia a través de los comités, que permitan la dinamización de la escuela en relación a la propuesta educativa. En donde se trabaje a partir de los informes académicos, de convivencia, proyectos de integración que apunten a la formación de los estudiantes. Estas relaciones se establecen cuando al socializar los procesos educativos a través de las reuniones trimestrales de padres, en las citaciones individuales donde se informa los avances y dificultades que tiene el estudiante. En los espacios destinados para el consejo de padres, en los comités de alimentación escolar, en las reuniones de evaluación y promoción de estudiantes. Con las otras instituciones se establecen relaciones a partir de la aceptación de convocatorias para participar en eventos sociales, académicos, deportivos y/o culturales.

El sector productivo también se acercará, a través de la articulación de propuestas de desarrollo, que permitan visibilizar el perfil de egresado garantizando acciones que incentiven los propósitos formativos de la comunidad en general además segmentar el servicio social, con una oferta que permita atender los diferentes entornos con jóvenes que cursan los grados décimo a once.

La relación con el sector productivo se establece en la participación de este como miembro activo del consejo directivo y en la contratación de diferentes servicios para satisfacer necesidades de la institución.

1.2.4 Cultura Institucional

De acuerdo con la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios todos los miembros de la Comunidad Educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y opinan por medio de sus representantes en los órganos del Gobierno Escolar, usando los medios y procedimientos establecidos. Para el adecuado manejo de la cultura institucional se cuenta con el Manual de Convivencia y el Sistema de Evaluación SIEE. En ese orden de ideas, la Institución Educativa Juan de Ampudia busca promover una cultura de trabajo colaborativo de forma permanente reconociendo y estimulando la labor, el desempeño y el logro tanto de los colaboradores como de los estudiantes a través de la exaltación en las asambleas de padres de familia, izadas de bandera, ceremonias de grado y jornadas pedagógicas.

Del mismo modo, para garantizar la comunicación hacia el interior de la institución, se han desarrollado mecanismos parciales de comunicación pertinentes para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

Periódicamente se generan unos mecanismos para el seguimiento de la autoevaluación que fundamenta el trabajo desarrollado para el PEI. El cual hace parte del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Para contribuir además al ambiente y cultura de la institución se adelantan otras actividades como talleres de crecimiento personal que buscan fortalecer los lazos socioemocionales y la comunicación asertiva al interior de la misma. De igual forma, la institución rinde cuentas a la comunidad cada finalización de periodo escolar y lo hace a través de informes sobre las gestiones y proyectos transversales.

1.2.5 Clima escolar

La Institución Educativa permite a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes, docentes, personal administrativo y de servicio general desarrollar un ambiente sano y agradable que propicia el desarrollo de las actividades pedagógicas, deportivas, culturales y de convivencia. Por tal motivo, al inicio del año lectivo se fomentan las relaciones interpersonales para mejorar el clima escolar, se programa una semana de bienvenida a los estudiantes antiguos y nuevos, se socializa el

horizonte institucional, modelo pedagógico, manual de convivencia, sistema de evaluación y proyectos transversales.

En la primera asamblea de padres de familia también se comparte esta socialización y se hace elección de representantes al gobierno escolar, comités, asociación de familia; entre otros. Así mismo a los docentes, personal administrativo y de servicios generales se les hace una inducción por parte del equipo directivo para su integración en la comunidad educativa. Por otra parte, buscando que los estudiantes solucionen los conflictos, se cuenta con un comité de convivencia escolar.

En este orden de ideas, la comunidad tiene la oportunidad de participar en el ejercicio de sus derechos, formando parte de los estamentos del gobierno escolar y demás actividades que propicien la sana convivencia además que compartan actividades tipo pedagógico, deportivo, cultural, lúdico y extracurricular permitiendo la libre expresión y el acceso a una educación digna y de calidad.

Por tanto, para el personal docente, directivo docente, servicios generales y administrativos, se fomentan otros mecanismos de participación como los que promueve el área de gestión talento humano, respecto a los espacios de esparcimiento y recreación para el personal.

1.3 LOS ESTUDIANTES

La Población en edad escolar, corresponde a las niñas, niños y adolescentes entre 4 y 18 años a quienes les asiste el derecho de acceder a la educación. En este año escolar 2023, esta población fue de 1329 estudiantes. La distribución de niñas es el 51,4% y de niños es del 48,6 %. El grado con mayor número de estudiantes es el octavo grado, cuya población representa el 12 % de la población total.

Pertenece en su gran mayoría al estrato 2 y 3 según la estratificación social, pero validando en la caracterización esta población vive en arriendo en un margen superior al 65% con ingresos inferiores a un salario mínimo. Estas características se suman a estudiantes fluctuantes que fácilmente pueden desertar del sistema escolar, por lo que no se puede trabajar solo con el estrato socioeconómico reportado en los servicios públicos.

En términos económicos, los ingresos se centran en madres cabeza de familia, caracterizadas por ser trabajadoras independientes o con negocios propios en sus domicilios de vivienda (31,9 %), o son empleadas de una empresa (23,4 %).

En los padres de familia también predomina el trabajo independiente (38,3 %), seguido del empleo en una empresa (29,2 %). Lo que direcciona a la población a buscar en el comercio informal una fuente de ingreso muy fuerte desvinculados del sector empresarial.

1.3.1 Composición general de la población estudiantil

A partir de la caracterización de la población de la institución (Ver Anexo 1. Caracterización estudiantil) se pudo identificar las siguientes particularidades:

1.3.1.1 Capacidades diversas

La Institución Educativa busca crear ambientes que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con capacidades diversas para garantizar su derecho a la formación integral, trabajando en currículos que se adapten a estas nuevas necesidades de la comunidad educativa. Ver ruta de la política de inclusión Figura 2.

1.3.1.2 Condiciones de excepcionalidad

Reconociendo que en nuestra población estudiantil contamos con estudiantes que presentan simultáneamente un grado alto de inteligencia al igual que intereses cognitivos o manifestaciones de creatividad y autonomía en su proceso de formación. Lo que pueden ubicarlos entre el manifiesto de capacidades “excepcionales globales” o ser consideradas excepcionales por tener “talentos específicos”.

Cabe resaltar que dentro de la Institución Educativa reconocemos que: las personas que presentan capacidades excepcionales globales, se caracterizan por presentar un desempeño superior en múltiples áreas del saber, acompañado por las características universales de precocidad, auto-maestría y habilidades cognitivas; mientras que los estudiantes con talentos excepcionales específicos se diferencian del global particularmente porque presentan un desempeño superior y precocidad en un área específica del desarrollo.

Del mismo modo, se está en la disposición de reconocer a aquellos estudiantes que demuestren tener asociación con sus capacidades o talentos excepcionales y su discapacidad (lo que se denomina como doble excepcionalidad) y por último, identificar al estudiante que se muestra hiper-estimulado; que para todos los casos se atenderán como un tipo de personas que hace parte de estas minorías, toda vez que requieren de una atención educativa especial.

Conforme lo estipula la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de agosto de 2017, el Decreto 366 de febrero 9 de 2009, la I.E.O garantizará la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva, implementando la ruta de atención que permita visibilizarla, identificarla y certificar a través del SIMAT, posibilitando de este modo, el apoyo de la SED para atender las necesidades de la población dentro de la Institución Educativa.

1.3.2 Estilos de aprendizaje y de enseñanza

En los estudiantes de la IE hay un estilo más marcado hacia el aprendizaje visual y auditivo. Por tanto, consideramos que un gran porcentaje de alumnos aprende más si lo hace a través del canal visual (viendo). Le gusta obtener la mayor estimulación visual posible, prefieren la lectura y el estudio de gráficas. Se considera entonces que, para facilitar el aprendizaje, requieren del estímulo visual de tableros informativos, videos, películas, palabras escritas en el tablero, un libro o libreta de notas, ya que recordarán y comprenderán mejor la información e instrucciones que reciban a través del canal visual.

A diferencia para los estudiantes que se les facilita más el canal auditivo, se tendrá en cuenta que pueden recordar y comprender mejor la información si lee en voz alta. Además, se deberá considerar que puedan escuchar conferencias, discusiones en clase, enseñar e interactuar con otros compañeros, o bien en diálogos orientados por el docente, para garantizar su aprendizaje.

Así mismo frente al reconocimiento, al estudiante Ampudiano, le gusta ser reconocido, así: 49.5% con una buena nota al trabajo realizado, el 27.1% con los saquen a izar bandera y el 23% prefieren que les comuniquen a sus padres y para la evaluación del proceso académico, los estudiantes prefieren los talleres y el trabajo colaborativo.

1.3.3 Intereses y expectativas

El mayor interés que tiene nuestro estudiante Ampudiano es aprender algo para la vida y atender las demandas de su familia en cuanto a su formación. En el contexto escolar, la motivación del estudiante se relaciona con sus experiencias subjetivas y con su disposición y razones para involucrarse en las actividades académicas, desde este punto de vista la familia juega un papel muy importante y así lo muestran los estudiantes en las encuestas aplicadas. Para atender a estos intereses es necesario propiciar un clima agradable, fomentar el reconocimiento de los talentos

que posee cada estudiante para que así pueda ponerlos al servicio de las necesidades propias y de otros.

1.3.4 Valoración por la educación

En términos generales, el grado de satisfacción de los estudiantes de la Institución Juan de Ampudia es alto. Con lo que más satisfechos se encuentran es con la relación con los compañeros, la manera de enseñar de los profesores, la preparación que obtienen, la buena convivencia, el refrigerio, las clases. El estudiante valora la dificultad del trabajo de profesor. Les gusta las herramientas tecnológicas que utiliza la institución y salir a la cancha de fútbol. Consideran que van a la institución a aprender para ser alguien en la vida y tener un mejor futuro.

1.3.5 Recursos y apoyos para el proceso educativo

La Secretaría de Educación Distrital por medio de contratos de prestación de servicios asigna psicólogos y profesionales en diferentes disciplinas que apoyan los procesos pedagógicos y psicoemocionales de los estudiantes.

Por medio de las estrategias de permanencia en el sistema educativo la SED, provee el programa de alimentación escolar, que cuenta con el apoyo de nutricionistas y personal idóneo para ofrecer un servicio integral.

Actualmente la Institución Educativa, participa en el programa “Todos a Aprender” del Ministerio de Educación Nacional, que acompaña los procesos de lectura analítica y matemáticas en el nivel preescolar y grado primero de primaria.

En el nivel de la educación media cuenta con el convenio interinstitucional con el SENA, quien acompaña a los estudiantes de grados décimo y undécimo en la formación técnica, en tres modalidades: comercio, sistemas y diseño. Brindando tres opciones orientadas a las necesidades y preferencias de la población estudiantil y el mercado laboral.

1.3.6 Análisis de las necesidades de formación

Para cerrar este capítulo, a la luz de este análisis del contexto de la comunidad educativa, la institución ha decidido enfocar sus propuestas teniendo en cuenta las

necesidades de formación más relevantes que inciden en la calidad de sus acciones pedagógicas y de convivencia.

Entre estas propuestas se encuentra en primera instancia, la que apunta al fortalecimiento de las relaciones humanas, enfocándose a la construcción de valores y la transformación del entorno de la comunidad educativa.

Por otro lado, el entorno educativo y la construcción de un proyecto de vida se alinean con la formación de la media técnica de nuestros estudiantes para que los jóvenes tengan mayores oportunidades en el sector académico laboral. Por tal motivo, se pretende desarrollar planes, proyectos y programas que permitan mejorar la calidad de su formación. Desde la gestión académica se apunta a desarrollar procesos de flexibilización del currículo a partir de la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje para el acompañamiento a los estudiantes mejorando los procesos de lectura y escritura creativa que les facilite el desarrollo de las competencias ciudadanas para mejorar sus hábitos de escucha y participación democrática en las aulas de clases, siendo necesario diseñar estrategias a través de su Sistema de Evaluación y Seguimiento Escolar, para el control de la deserción escolar y la generación de planes para la retención de estudiantes, acorde al modelo pedagógico institucional.

Finalmente, se considera de suma importancia afianzar el trabajo en equipo en los diferentes entes de gobierno escolar y comités de participación, a través de la visibilización de espacios comunicativos donde se garantice la eficiencia y eficacia en los procesos adelantados en la institución para un mejoramiento continuo, incluyendo el uso y aplicación de las TIC, generando espacios de aprendizaje colaborativo y asociado, para la generación de conocimientos, a los futuros ciudadanos del siglo XXI de la ciudad de Cali.

CAPÍTULO II - HORIZONTE INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 Misión, Visión y Principios

La Institución Educativa busca establecer las respuestas a los propósitos de formación a través de la formulación de la Misión, Visión, Filosofía, Política de calidad, cuyo objetivo se centra en mantener un conjunto de relaciones armónicas mediante orientaciones disciplinarias que conduzcan a la formación integral y positiva entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa Ampudiana. Dentro de las cuales se destacan:

2.1.1 Misión, visión y principios

Misión

Somos una institución educativa de carácter oficial, ubicada en la Comuna 8 del Municipio de Santiago de Cali, que ofrece educación inclusiva en los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica. Formadora de líderes integrales, mediante un equipo humano calificado, con un modelo pedagógico holístico – transformador.

Visión

La IEO Juan de Ampudia se proyecta al año 2028 como una comunidad de formación académica reconocida en el ámbito local, regional y nacional por su calidad. Gestora de líderes competitivos y cualificados para vincularse al campo educativo y/o laboral comprometidos con la transformación social.

Principios

Eficacia: Oferta de una educación de calidad que permita la formación de niños y jóvenes autónomos, responsables, comprometidos con su aprendizaje y superación permanente.

Efectividad: Seguimiento y evaluación de planes de mejoramiento que permitan afianzar y alcanzar la cultura de calidad.

Trascendencia: Educación contextualizada que aporte a la solución de problemas más relevantes de la comunidad.

Valores

- **Respeto:** Valor que se interioriza en las relaciones interpersonales, comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única que necesita que se comprenda al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo.
- **Honestidad:** Comportamiento y expresión con coherencia y sinceridad (decir la verdad), de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las ideas, opiniones o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.
- **Lealtad:** Sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia alguien.
- **Liderazgo:** Conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes.
- **Solidaridad:** Principio vivo de la opción preferencial por los más vulnerables desde la solidaridad real, trabajando para transformar las desigualdades sociales y para construir verdadera justicia social.
- **Responsabilidad:** Valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral.
- **Paz:** Es el valor que permite llegar a acuerdos de convivencia pacífica fortaleciendo los vínculos sociales, a partir de habilidades socioemocionales y el conocimiento y la práctica de los derechos humanos y el respeto por la diferencia.

2.1.2 Articulación de los elementos estratégicos

A través de la construcción colectiva de modelo pedagógico propio, la gobernanza se ve apoyada desde el sistema de gestión de calidad que le permite a la Institución Educativa planear, ejecutar y controlar las diversas actividades en todos los procesos, garantizando los propósitos de la educación a través de la integración del Horizonte Institucional.

2.2 OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES

El objetivo de la I.E.O Juan de Ampudia es ofrecer a los niños y jóvenes de la comunidad la oportunidad de cursar y culminar exitosamente el ciclo completo de educación preescolar, básica y media técnica de acuerdo con estándares educativos de calidad. Por lo tanto, su meta institucional busca realizar convenios interinstitucionales que promuevan la oferta de formación y se articulen con los proyectos pedagógicos con el fin de proponer soluciones a las necesidades de la comunidad educativa.

2.2.1 Objetivos de formación

La Institución educativa busca alcanzar un alto nivel de reconocimiento por parte de la comunidad educativa en la medida que implementa la formación integral e inclusiva en los diferentes niveles de la institución educativa. Igualmente, trabajará por la articulación de los currículos de formación académica y de valores de acuerdo a las necesidades del entorno y del sector productivo.

Por lo tanto, los objetivos de formación están alineados desde la misión, visión y los principios, para lo cual se busca medir y cuantificar continuamente la gestión de los objetivos planteados. Los objetivos de formación buscan cerrar la brecha entre la situación actual de los estudiantes conforme su caracterización estudiantil y el perfil de los egresados. En la medida que se satisfagan las necesidades identificadas en el contexto, los fines y propósitos de la educación según como lo estipula la Constitución Política y Ley 115. Al mismo tiempo que se prevén las características de los estudiantes en relación a sus intereses, expectativas y niveles de desarrollo tal como se plantea en el Capítulo I del PEI.

2.2.2 Definición y alcance

Los objetivos de formación se condensan a través de la Filosofía Institucional, la cual afirma que: “La Institución Educativa Juan de Ampudia fundamenta su quehacer en una concepción integral del estudiante, reconociendo su dimensión cognitiva, emocional, sociocultural, ética y espiritual en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ende, tiene como finalidad impartir una educación integral que potencie todas sus dimensiones a través del diseño y realización de los planes de estudio, programas, proyectos, actividades, entre otros.

Estableciéndose como una organización social de calidad, que forma a sus estudiantes en la práctica de una cultura transformadora, que le permita hallar la

solución a problemas de su cotidianidad, en la medida que adopta una línea de pensamiento en ambientes de aprendizaje innovadores, creadores e investigativos. Llevándolos a ser promotores del respeto a los derechos humanos, la democracia, la convivencia pacífica y la protección del medio ambiente, de la misma forma que muestran un alto nivel de autonomía, autodisciplina, responsabilidad, compromiso, deseo de superación personal y comunitaria.

Por lo mismo, su alcance se centra en el incremento de las acciones de evaluación de procesos, en busca de la calidad y la pertinencia de los servicios ofrecidos por la institución. En la medida que logra promover el sentido de identidad cultural desde lo local, regional y nacional en todos los niveles de formación que ofrece la institución educativa.

2.2.3 Definiciones de las metas

La Institución Educativa Juan de Ampudia define las metas institucionales anualmente por cada gestión de acuerdo con los resultados de la autoevaluación institucional y se registran en el plan de mejoramiento institucional. Se hace seguimiento cada semestre académico a través del análisis de indicadores de gestión, semestralmente en el plan de mejoramiento institucional y, anualmente, se consolidan los resultados para definir estrategias de direccionamiento estratégico. Otras herramientas de seguimiento y evaluación son: la encuesta de satisfacción, las auditorías externas y la encuesta de clima organizacional.

2.2.4 Sistemas de Control de Calidad

Para alcanzar estas metas, la Institución dispone de todos los estatutos gubernamentales, las gestiones administrativas, académicas y demás instancias contempladas desde el Sistema de Gestión de calidad que garantiza el control proceso de la implementación de las acciones dentro de la comunidad educativa.

El contar con un sistema de gestión de calidad, posibilita que cada una establezca los correspondientes indicadores de gestión en concordancia con el objetivo de la gestión y de los subprocesos, los cuales se describen en la hoja de vida del indicador, en esta hoja se visualizan el proceso, el número del indicador, la fecha de definición, el nombre, tipo de indicador, área de oportunidad, objetivo estratégico, meta, línea de base, rango de evaluación, unidad de medida, variables, fórmula,

metodología, fuente de datos, frecuencia y responsable. Los indicadores y las metas se actualizan anualmente según resultados de la vigencia anterior. Estos se ubican en el archivo de cada gestión que se encuentra en la rectoría.

2.2.5 Definición de indicadores

Se tienen definidos los indicadores a través de los cuales la Institución realiza seguimiento al impacto de su gestión educativa en tres factores que buscan garantizar los propósitos de la calidad educativa, la integralidad y el sostenimiento organizacional. De este modo, se trabajan son divulgados a todos los responsables de medirlos y de tomar decisiones con los resultados a través medios dispuestos para tal fin.

2.2.6 Caracterización de indicadores

Índice del Punto de equilibrio: para determinarlo se sacará el promedio ponderado de los siguientes factores: *Número de estudiantes matriculados SIMAT/ número de estudiantes asistentes, Número de estudiantes matriculados SIMAT/ número de directivos y docentes asignados, Número de estudiantes matriculados SIMAT/ recursos financieros asignados.*

Índice de Calidad: para determinarlo se sacará el promedio ponderado de los siguientes factores: *Modelo pedagógico/ estructura del estudiante, Modelo pedagógico/ Perfil del egresado, Número de docentes asignados / perfil profesional docente, Número de estudiantes matriculados SIMAT/ número de estudiantes graduados, Pruebas externas en comparativo con el año anterior, Perfil profesional docente/ evaluación de desempeño, Perfil profesional docente/ número de experiencias significativas registradas.*

Índice de Educabilidad: para determinarlo se sacará el promedio ponderado de los siguientes factores: *Índice de matrícula / Índice de reprobación, Índice de matrícula / índice de deserción, Índice de matrícula / índice de ausentismo, Índice graduación / seguimiento de egresados*

2.2.7 Control y seguimiento de metas

Se hace medición de los indicadores definidos, se tiene evidencia de los resultados (tablero de indicadores, Plan de Mejoramiento Institucional, Evaluación de

Desempeño, entre otras) y si se realizan reuniones periódicas para evaluar el avance, cuando no se logran los resultados se establecen los planes de mejora para hacer acciones correctivas o preventivas conforme lo establecen los procedimientos en el sistema de gestión de calidad.

2.3 CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

2.3.1 Socialización del conocimiento

Se implementan estrategias para la socialización del direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Principios y objetivos de formación) a la comunidad a través de la visibilización de estos aspectos a través de la integración en todos los documentos funcionales que hacen parte de las gestiones institucionales. Del mismo modo se colocan de forma visible en espacios comunes para lograr mayor difusión entre los actores directos e indirectos. Finalmente se presenta como estrategia digital la página web de la institución educativa.

2.3.2 Apropiación del conocimiento

Para lograr los propósitos de apropiación de las instancias de gobernanza, la institución implementa acciones tales como: charlas, carteleras, publicación de documentos y procesos de inducción para toda la comunidad académica buscando la forma de generar cultura dentro de la organización. De este modo, las personas tienen claridad de cómo desde su rol, pueden aportar al cumplimiento del direccionamiento institucional. Finalmente, se busca desarrollar evidencias que permitan afianzar el cumplimiento de esta ruta institucional en cada gestión de la comunidad académica. Logrando un entorno que dé cuenta de una identidad institucional y una unidad de propósitos entre sus miembros.

2.4 POLÍTICA DE INCLUSIÓN

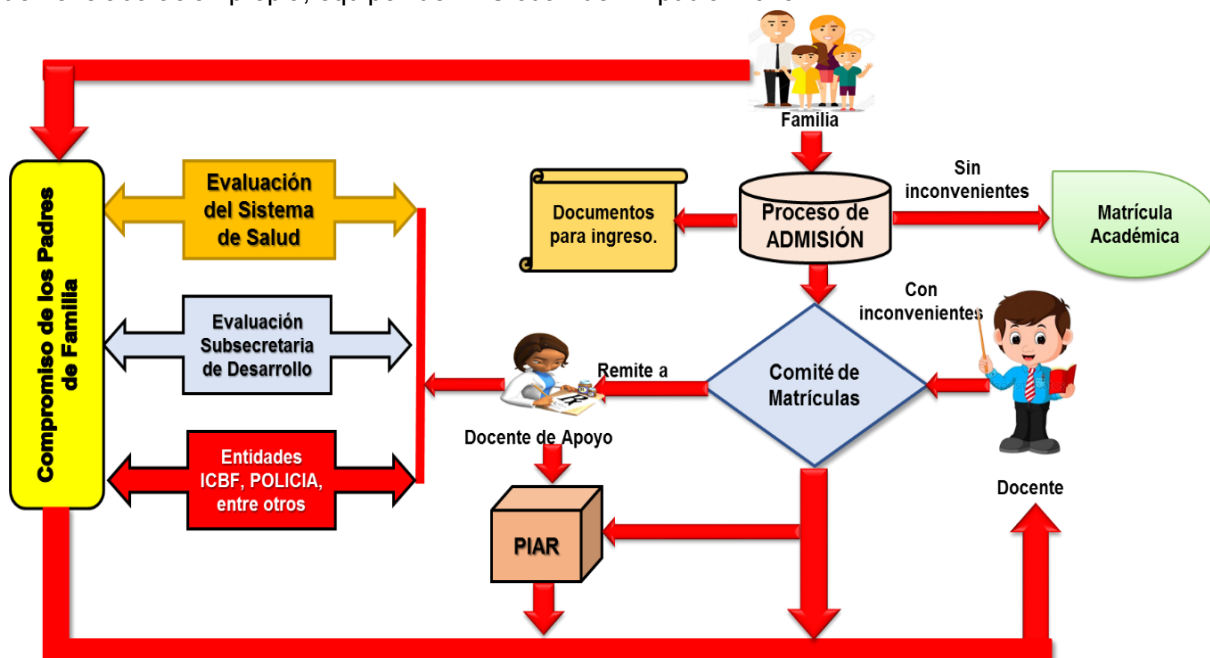
La Institución Educativa Juan De Ampudia acata fielmente los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y acuerdos o normas universales y nacionales, en cuanto garantizar el acceso, permanencia y promoción de todas las personas en edad escolar atendiendo a la disponibilidad de espacios, recursos y personal de atención. La institución se compromete públicamente a fomentar una cultura de tolerancia,

respeto, trabajo en equipo, solidaridad y aceptación con y de las personas e igualmente evitar la exclusión por razones políticas, religiosas u otros.

Para su desarrollo se analizaron los criterios que surgen a partir de la caracterización estudiantil, los cuales bajo el análisis requieren de una focalización a partir de aspectos determinantes en la caracterización estudiantil y del análisis del contexto. Para mayor ampliación ver Manual de Convivencia. Estos aspectos se establecen mediante la siguiente relación:

Figura 2 Política de Inclusión

Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019.



2.4.1 Operacionalización de la política de inclusión

Conforme el análisis de los criterios establecidos para la atención incluyente se determina que la operacionalización de la política se abordará mediante un esquema de integraciones. Ver figura 3.

Figura 3 Conceptualización de la gestión educativa incluyente de la IEO Juan de Ampudia

Fuente:



elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019

2.4.2 Adopciones de metodológicas de inclusión

Por lo tanto, en la Institución educativa se acogen o ajustan metodologías y programas de apoyo que estén orientados a los procesos para fortalecer la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, de acuerdo con sus necesidades.

2.4.3 Adaptaciones físicas para la inclusión

Conforme las necesidades y posibilidades institucionales se ajustan o desarrollan mejoras de infraestructura (física y/o tecnológica) para disminuir las barreras del aprendizaje presentes en la institución educativa.

2.4.4 Apoyos para talentos

En los diferentes espacios de formación, se incentiva o se promueven los talentos de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, con miras a fortalecer la inclusión en la Institución Educativa.

2.4.4.1 Promoción de la atención integral

La Institución Educativa coordina las acciones que sean necesarias para garantizar la inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, con otros organismos que hacen parte de la comunidad educativa y que se identifiquen en el análisis de contexto.

2.5 LIDERAZGO

2.5.1 Criterios para el manejo de la Institución Educativa (IE)

La institución educativa en su conjunto se manifiesta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia. Bajo el liderazgo de su equipo de gestiones, la institución se dirige estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión, visión y cumplimiento de su política de calidad, alcance de metas y logro de los objetivos Institucionales.

2.5.2 Trabajo en equipo

Para la implementación del PEI, la Institución cuenta con los equipos de representación y participación como son: Consejo directivo, consejo académico, comité de calidad, comité de convivencia, áreas, grados, proyectos de aula, proyectos transversales, cada uno con su respectiva planeación y metas que le permiten un derrotero, seguimiento y mejora acorde con el PEI y el plan de mejoramiento institucional.

2.6 ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES

La articulación de los planes, proyectos y acciones existentes en la institución educativa responden a las directrices y lineamientos de orden nacional como los programas de Bilingüismo, Jornada Única, Todos a Aprender y PILEO.

Igualmente, implementa proyectos municipales que apoyan la labor educativa y que fortalecen las propuestas dentro de los proyectos de Aula que a su vez se articulan con los proyectos pedagógicos transversales e institucionales.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

	PROYECTO / COMITÉ	Objetivo
1	PILEO. PROYECTO INSTITUCIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	Desarrollar y fortalecer en los estudiantes de Preescolar, Primaria, Básica y Media, la comprensión lectora y la técnica escritural, en un proceso gradual y continuo, Explorando alternativas frente al reto de ser lectores y escritores efectivos, mejorando así su desempeño escolar, igualmente, fortaleciendo las competencias básicas en el Lenguaje, mediante la lectura y la escritura permanente, no sólo en su vida escolar sino también en su rutina diaria y permanente.
2	PRAES - PGIRS	Establecer estrategias pedagógicas y didácticas en los procesos de fortalecimiento de la cultura ambiental mediante la participación y la toma de decisiones en la solución de los problemas y necesidades de la IE y de su entorno.
3	DEMOCRACIA	Establecer mecanismos para la participación, práctica del respeto de los derechos humanos y de mediación, conciliación, justicia y paz de la comunidad educativa, y en especial de los estudiantes, promoviendo prácticas democráticas en pro del fortalecimiento de la autonomía y la organización ciudadana.
4	MEDIACIÓN ESCOLAR	Potenciar la construcción colectiva de una cultura de paz en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA, a través del aprendizaje de herramientas y habilidades sociales para enfrentar de manera positiva los conflictos y problemas escolares por parte de los integrantes de la comunidad educativa.
5	EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Propiciar en la Comunidad Educativa cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.

6	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	El proyecto pedagógico tiene como objetivo fundamental brindar información como alternativa de formación, que le permitan a los estudiantes y su familia el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas.
7	SEGURIDAD ESCOLAR	<p>Contribuir el desarrollo humano de la comunidad educativa, posibilitando procesos de capacitación, actitudes y prácticas de prevención, propiciando la responsabilidad del autocuidado y del entorno a través de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad tanto en el interior como exterior de la institución educativa.</p> <p>Propiciar el bienestar físico, mental y social de todas aquellas personas que se encuentran vinculadas a la institución educativa de forma permanente y temporal en calidad de trabajadores, contratistas, subcontratistas y las cuales están cubiertas en riesgos profesionales y laborales de la Institución.</p>
8	EGRESADOS	Desarrollar una estrategia de corto y largo plazo para el seguimiento de egresados y el impacto social de los programas, que permita a la institución JDA obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación y las actividades que desempeñan en el ámbito laboral, la integración y participación en la vida institucional, el grado de satisfacción y el nivel de exigencia del sector externo en el desempeño profesional y humano de nuestros egresados, lo que permitirá apoyar la toma de decisiones y la planeación estratégica

2.6.1 Alineación con el Direccionamiento

Todas las programaciones se encuentran enmarcadas en el Sistema de Gestión de la Calidad y alineadas con el Horizonte Institucional. La Institución se asegura desde el diseño del plan de mejoramiento anual de la actualización acorde con las políticas, planes, programas y proyectos educativos a nivel nacional y territorial.

2.6.2 Evaluación de la apropiación de planes, proyectos y acciones

Periódicamente se hace la evaluación de las propuestas presentes en la Institución Educativa a través de instrumentos como la autoevaluación institucional y las diferentes instancias conforme su orientación académica, para determinar las necesidades de ajuste con el direccionamiento el cual se plasma anualmente el Plan de Mejoramiento Institucional PMI y se hacen las mejoras correspondientes para mantener la gobernanza escolar. Los planes, proyectos y acciones se socializan a la comunidad educativa, para su conocimiento, apropiación y la efectiva articulación de acciones.

2.7 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

2.7.1 Alineación con el direccionamiento

Dentro de la Institución Educativa se ha validado la estrategia pedagógica con la finalidad de desarrollar la coherencia, cohesión y pertinencia a fin con el direccionamiento estratégico definido por la IE. Por ende, esta responde a los objetivos de formación y a las necesidades identificadas en cada uno de los capítulos presentes en el desarrollo de este documento.

Se ha implementado la ruta de integración de los componentes curriculares EICC, mediante la cual toda la planeación curricular se hace con referencia a resultados, estándares, lineamientos DBA y competencias. Se han unificado criterios para dicha planeación y en la Institución Educativa se ha fortalecido este proceso gracias a las estrategias que impactan la Institución como son: Programa Todos a Aprender, STEAM, transiciones armonizadas y Jornada única.

2.7.2 Articulación con la estrategia

Cabe resaltar que, desde las diferentes instancias académicas, se garantiza que todas las sedes, en sus diferentes niveles de formación están articuladas con la estrategia pedagógica desarrollada en la IE.

2.8 USO DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA LA TOMA DE DECISIONES

2.8.1 Análisis de información y establecimiento de planes de acción

La IE utiliza toda la información que se genera y que se recibe a lo largo de los diferentes procesos de la gestión institucional, para elaborar los planes de acción que permitan implementar acciones de mejora o de prevención en el contexto educativo. Esta información contempla los resultados de las autoevaluaciones, la evaluación de desempeño, los resultados del SIEE y diferentes pruebas externas o internas que sirven de soporte en el Plan de Mejoramiento Institucional que también servirá de insumo en estos procesos.

2.8.2 Seguimiento a la ejecución de planes

Se realiza el seguimiento a la ejecución de los planes de mejora desarrollados a partir de la información tanto interna como externa que se obtiene de los planes de acción de los proyectos transversales, planes de área y plan de aula de cada asignatura, para garantizar su eficacia.

2.8.3 Evaluación del impacto de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI)

A partir de la evaluación del impacto de los planes de mejora, que se efectúan conforme el calendario administrativo, se relaciona la nueva información tanto interna como externa para implementar las acciones necesarias que garantizan el buen funcionamiento de la institución y se definen las acciones de mejora requeridas, las cuales se tienen en cuenta en la actualización de los objetivos de formación.

2.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

2.9.1 Desarrollo de la autoevaluación

Como parte de la cultura institucional, se ha implementado la necesidad de establecer la autoevaluación de manera integral, en donde se abarca toda la comunidad educativa. Para este propósito, se han empleado diferentes instrumentos y procedimientos formalmente definidos desde el sistema de gestión de Calidad; involucrando a cada uno de sus integrantes.

2.9.2 Adecuación de los instrumentos y procedimientos

La Institución Educativa establece la revisión periódica de sus procedimientos e instrumentos establecidos para el desarrollo de la autoevaluación integral conforme los requerimientos del contexto que debe ser visualizado en dimensiones de tiempo anualizadas.

CAPÍTULO III. RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Modelo de gobierno escolar y convivencia: órganos, funciones, procedimientos y forma de integración del gobierno escolar.

3.1 GOBIERNO ESCOLAR

Una de las principales preocupaciones de nuestra Institución Educativa es garantizar a toda la comunidad que la componen los distintos espacios de participación a través de los cuales todos hagan parte de la toma de decisiones en lo que concierne a las distintas estrategias de mejoramiento continuo en el proceso de formación integral. Estos espacios de participación están formalmente constituidos, tienen una renovación anual y funcionan a partir de un cronograma de actividades que se define desde el inicio del año escolar. Sin embargo, cuando se presenta una situación que lo amerita cada uno de estos órganos tienen la potestad de reunirse de manera extraordinaria para analizar y dar tratamiento a aquello que demanda una atención especial y urgente.

Cada uno de los órganos de participación existentes en nuestra Institución Educativa funciona bajo los parámetros legales que lo rigen y con miras a los objetivos que conforman nuestra identidad institucional, estos distintos órganos interactúan entre sí no sólo para dar tratamiento a situaciones atípicas y urgentes sino también para analizar nuestra práctica diaria y pensar en estrategias de acción que buscan promover o prevenir situaciones que puedan afectar a corto o largo plazo nuestro propósito fundamental de formar integralmente a nuestros estudiantes.

La descripción detallada de los órganos de participación con los que cuenta nuestra Institución Educativa se encuentra ampliamente explicados en el Manual de Convivencia de la Institución.

Para su gestión, el Consejo Directivo actúa como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Así mismo, el Consejo Académico como instancia superior dinamiza la participación de la orientación pedagógica y la Rectoría cumple su rol como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y es la ejecutora de las decisiones del gobierno escolar.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos durante los primeros 45 días del año lectivo, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados en el siguiente periodo anual. En caso de vacancia, se elegirá

su reemplazo para el resto del periodo. De este modo, los órganos trabajaran para que las actividades planteadas se desarrollen de acuerdo con los principios de la Constitución, por la efectiva realización de los fines de la educación, establecidos en el artículo 5 de la Ley General de Educación y en las disposiciones vigentes y por la calidad de la enseñanza.

Además, los órganos de gobierno de la Institución garantizarán en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos reconocidos a los estudiantes, profesores, padres de estudiantes y personal de administración y servicios y velarán por el cumplimiento de los deberes correspondientes. Asimismo, favorecerá la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida de la institución, en su gestión y evaluación.

3.1.1. Consejo Directivo

La composición del Consejo Directivo de la Institución Educativa Juan de Ampudia será la siguiente:

- El Rector quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente. Elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres de Familia.
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinan la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que expidan o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones. Sus funciones se estipulan conforme el Manual de Convivencia de la Institución educativa.

3.1.2. Consejo Académico

De acuerdo al Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.7 donde establece que este cuerpo colegiado está integrado por el Rector quien lo preside, los Coordinadores de la Institución y Un docente por cada área y/o asignatura definida en el plan de estudios y un docente representante de cada grado de la básica primaria. Dentro de sus funciones se encuentran:

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes. Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución. Igualmente deberá participar en la evaluación institucional anual para integrar las comisiones de evaluación y promoción, para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y orientar el proceso general de evaluación y finalmente, recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.

3.1.3. Comité de convivencia

De acuerdo a la Ley 1620 de 2013 la Institución Educativa adopta el comité de Convivencia que es conformado al comienzo del año escolar. Para mayor ampliación ver Manual de Convivencia.

3.1.4. Consejo estudiantil

Es el organismo que garantiza la continua participación de los estudiantes en la vida institucional, Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos en la institución elegidos durante las primeras cuatro semanas del calendario académico. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, tendrán un representante que esté cursando tercer grado. Sus funciones se estipulan conforme el Manual de Convivencia de la Institución educativa.

3.1.5. Personero

Dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases, será elegido el personero de los estudiantes quien será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución. Para tal efecto la Rectoría convocará a todos los

estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. Sus funciones se estipulan conforme el Manual de Convivencia de la Institución educativa.

3.1.6. Contralor

El contralor estudiantil aporta nuevas formas y mecanismos de participación de la comunidad educativa, permitiendo el fortalecimiento de la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, la responsabilidad social, la formación de una cultura política y cívica en los jóvenes para el control social, en la perspectiva de proyectar la vida escolar, hacia la vida ciudadana.

El contralor estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes en cada institución educativa; podrán aspirar hacer contralores escolares, los estudiantes y las estudiantes de educación media básica del grado décimo de las instituciones educativas oficiales, que se inscriban oportunamente, según procedimiento definido por la contraloría.

3.1.7. Padres de Familia

De acuerdo al Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones. Dentro de los principales aspectos se encuentran facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en la Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia

3.2 POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

3.2.1 Política de Calidad

Sostener en el tiempo y en el espacio el reconocimiento local y nacional como formadores de estudiantes excelentes, a través del fortalecimiento en las áreas de Comercio, Sistemas, Diseño gráfico y Multimedia. Que permitan desarrollar las competencias básicas ciudadanas y laborales. Cumpliendo lo estipulado en el currículo, normas legales y las necesidades del entorno y el contexto, mediante el concurso y acompañamiento del personal directivo, docente, administrativos, estudiantes y padres de familia.

3.2.2 Política de accesibilidad /Inclusión

La Institución Educativa Juan de Ampudia se reconoce como una comunidad que promueve la igualdad de oportunidades entre sus educandos. En la medida que incentiva los procesos de enseñanza y aprendizaje de forma colaborativa. Buscando el apoyo de los distintos agentes educativos para que a partir de su modelo educativo se genere una comunidad educadora.

La IE procura dar respuestas a estas necesidades y expectativas mediante acciones que buscan acercar a los estudiantes a la institución. Articulando desde el Proyecto de Vida estableciendo programas concertados con el cuerpo docente para apoyar la adquisición de habilidades para la vida, que están articuladas con el horizonte institucional de la IEO.

3.2.3. Política de Proyección a la Comunidad

La Institución Educativa Juan de Ampudia incentiva la participación de su comunidad educativa y la sociedad en general, en la medida que contribuye al desarrollo de procesos de participación, convivencia, permanencia, proyección social comunitaria e inclusión mediante los mecanismos de prevención y promoción en pro del desarrollo de la localidad y una sana y eficaz convivencia.

Se gestionan la Escuela de Padres a través de un Programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar a la institución en sus diferentes procesos. Cuenta con el respaldo pedagógico de los docentes y se encuentra ampliamente divulgada en la comunidad.

Del mismo modo, se trabajará en el desarrollo de una oferta de servicios mediante una estrategia de integración que orienta y da sentido a las acciones que se planean conjuntamente y dan respuesta a las problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y los estudiantes.

3.2.4. Política de participación y convivencia

La Institución Educativa contempla las normas de convivencia, las cuales se han reevaluado, ajustado por un equipo de trabajo, representantes de cada una de las sedes de la Institución Educativa Juan de Ampudia.

En donde se responde a la Misión, Visión, Filosofía, Política de calidad, cuyo fin es el de mantener un conjunto de relaciones armónicas mediante orientaciones disciplinarias que conduzcan a la formación integral positiva entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa Ampudiano. Validado desde el referente legal, el amparo en las normas constitucionales, principios y fines de la Educación Colombiana, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Ley 115/94 y decretos reglamentarios vigentes entre otros.

Para el manejo de las políticas de rendición de cuentas se abren espacios y metodología para informar a la comunidad educativa acerca de la administración de los bienes o recursos públicos asignados a la IE, y de los resultados obtenidos en la gestión escolar.

Así mismo se cuenta con la participación de los estudiantes mediante mecanismos y programas que buscan fomentar una actitud participativa de los estudiantes en las instancias y espacios escolares y ciudadanos, garantizando el Bienestar de los estudiantes a través de un programa completo y adecuado de promoción de bienestar de los estudiantes, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades, además, tiene el apoyo de otras entidades y de la comunidad educativa.

Para la Asamblea de Padres de Familia se adoptan canales de comunicación claros y abiertos que facilitan a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes, de manera que ellos se sientan miembros legítimos de la Asamblea y del Consejo de Padres.

Al igual que, se evidencia con la participación de las Familias a través de Actividades y programas que tengan propósitos y estrategias claramente definidos en concordancia con el PEI y con los procesos institucionales. Estos programas deberán tener en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad.

3.2.5 Política de gestión de riesgo

La Institución Educativa cuenta con un proyecto de seguridad escolar para el análisis y la prevención de riesgos de seguridad e higiene industrial de su comunidad realizados por otras entidades (secretaría de salud, hospitales, universidades), los cuales se abordan mediante programas que buscan favorecer los aprendizajes de los estudiantes de la comunidad sobre los riesgos a que están expuestos y crear una cultura del autocuidado y de la prevención.

3.2.6 Política de gestión administrativa

La Institución Educativa cuenta con una gobernanza escolar establecida en gestiones que sirven de apoyo a los procesos de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Institución educativa Juan de Ampudia.

3.3 INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN

3.3.1 Cultura institucional

Para garantizar la apropiación de la cultura organizacional, la IE implementa mecanismos de comunicación previamente identificados desde los documentos institucionales para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional. Permitiendo así el reconocimiento y la garantía del acceso a estos medios para ajustarlos a las necesidades de la diversidad de la comunidad educativa.

Fomentando de este modo, el trabajo en equipo mediante la articulación de los proyectos y actividades institucionales que se trabajan de forma articulada potenciando el pensamiento global dentro de la planeación. Para estos propósitos, se cuenta con una metodología de trabajo clara, orientada a responder por resultados favorables; fomentando un ambiente de comunicación y confianza para el acogimiento de la libre expresión del pensamiento, intereses y emociones.

Lo que permite establecer el reconocimiento de logros, según el sistema de estímulos y reconocimientos que establece el manual de Convivencia. En este aspecto se incluyen también a los docentes, directivos y estudiantes que se aplica de manera coherente, sistemática y organizada. Este sistema cuenta con el reconocimiento de la comunidad educativa y es parte de la cultura, las políticas y prácticas inclusivas, con lo que se hace necesario desarrollar la Identificación y divulgación de buenas prácticas a través del Procedimiento para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconocen la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión.

3.3.2 Clima escolar

En la Institución Educativa se trabaja de forma integrada para asegurar el desarrollo de un ambiente escolar seguro, armónico e integral. Por tal disposición, se establecen desde el Manual de Convivencia los mecanismos para garantizar la gestión académica dentro de los espacios de formación integral. Del mismo modo, a partir del CECO, conforme a la Ley 1620 (Comité Escolar de Convivencia) se atienden los protocolos necesarios para garantizar la educación de sus estudiantes conforme las necesidades del contexto y de las situaciones propias de las dinámicas sociales que inciden en los espacios de la sociedad actual.

Es así como se establece la pertenencia y participación de la comunidad educativa a través de los mecanismos institucionales para que los estudiantes se identifiquen con la institución y sientan orgullo de pertenecer a ella. Así mismo, logran la participación de ellos en actividades internas y externas, considerando que estas actividades le apuntan a la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos; lo cual permite mayor participación e integración entre todos sus estamentos.

Igualmente, desde los ambientes físicos, las sedes poseen espacios amplios y suficientes, en donde se encuentran espacios adecuadamente dotados, organizados, decorados y señalizados; lo que propicia un ambiente adecuado para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de sus miembros, incluso, de aquellos que requieren adaptaciones para su movilidad y ubicación en el espacio. Las plantas físicas son usadas adecuadamente fuera de la jornada escolar ordinaria.

Cabe resaltar, que se establece la necesidad de desarrollar una propuesta de inducción a los nuevos integrantes de la comunidad educativa, en donde se estructura la inducción y la acogida. Esta propuesta, se apoya en materiales y estrategias que se adaptan a las condiciones personales, sociales y culturales de todos los integrantes, la inducción se hace al inicio del año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias y cuando ingrese un nuevo colaborador de la IEO.

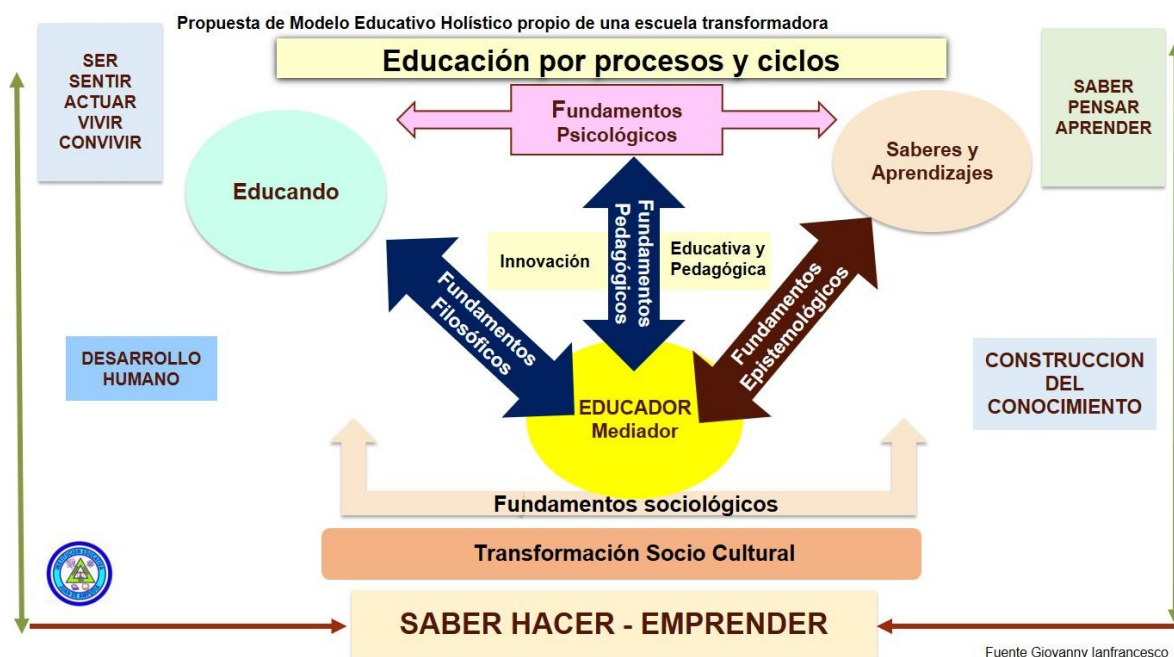
3.3.3 Relaciones con el entorno

Desde las diferentes instancias de la comunidad educativa, se establecen los mecanismos que permitan articular los siguientes actores directos e indirectos que hacen parte de la formación y de los contextos. De esta forma, con los Padres de

familia se trabaja la política de comunicación e interacción con las familias o acudientes, que considera el establecimiento de los canales, el tipo y la periodicidad de la información. Mientras con las autoridades educativas se viabiliza la Política de comunicación e interacción con las autoridades educativas, que considera el establecimiento de los canales, el tipo y la periodicidad de la información.

En el mismo orden de ideas, se trabajará de forma continua con otras instituciones que permitan validar una política para el establecimiento de alianzas o acuerdos con diferentes entidades para apoyar la ejecución de sus proyectos. Igualmente, con el sector productivo se fortalecerán alianzas con el sector productivo, con objetivos muy claros, para apoyar el desarrollo de competencias en los estudiantes, metodologías de trabajo y sistemas de seguimiento generados por parte de las instancias involucradas. Finalmente, estas propuestas de articulación se verán condensadas mediante el desarrollo del Servicio Social Obligatorio mediante propuestas que respondan a las necesidades de la comunidad pertinentes para la actividad institucional y valorada por la comunidad y los estudiantes conforme lo estipula el Manual de Convivencia que se encuentre vigente. Para el caso de los estudiantes con NEE, el servicio social obligatorio se cumplirá teniendo en cuenta las capacidades físicas, Cognitiva y/o psicológicas. El estudiante tiene varias líneas de acción en las cuales podrá desempeñarse para el cumplimiento de la labor social, ellas son: Conservación y mejoramiento del ambiente, Aprovechamiento del tiempo libre, Promoción y Prevención en Salud, Proyección a la comunidad y Bienestar Estudiantil Acompañamiento de los estudiantes del nivel de la media a la Institución Educativa en el programa de apoyo en tareas, nivelación escolar y capacitación en las áreas básicas para presentación de las pruebas saber (club de apoyo).

En conclusión, las propuestas desarrollan una capacidad de empatía e integración y contribuyen con la solución de sus necesidades a través de programas interesantes y debidamente organizados conforme los alcances en el modelo educativo institucional.



CAPITULO IV PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1 MODELO Y ENFOQUE PEDAGÓGICO

Partiendo desde la Misión y Visión de la institución educativa que se concibe como la brújula que indica el rumbo final o propósito educativo principal, así mismo explicita las expectativas futuras de formación de los educandos. En consecuencia, el modelo pedagógico-didáctico institucional está orientado desde la articulación de dichas disposiciones.

Por lo tanto, la Institución educativa Juan de Ampudia está orientada a brindar una educación integral y de calidad, basada en sus principios para desarrollar un proyecto de vida que fundamente a los estudiantes para ser competentes en su comunidad. Buscando a través del modelo educativo el reconocimiento social por su calidad, competencia e inclusión; igualmente como una entidad que imparte educación con sentido social, y que está comprometida con la formación de seres humanos capaces de desarrollarse en el aspecto personal, laboral y social.

4.1.1 Principios o postulados del modelo

En la Institución Educativa La Institución Educativa Juan de Ampudia, se opta por el Modelo holístico transformador, el cual se fundamenta a partir la relación del ser con el saber y con el saber hacer y esto a su vez promueve la capacidad de sentir, pensar y actuar, permitiendo no solo vivir; sino también a convivir mientras se aprende a emprender.

Por tal razón, la escuela es el espacio para que el estudiante sea un protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje, por lo que el docente deberá ser un guía, del proceso de formación. Siendo importante reconocer que el proceso de enseñanza surge de la integración holística y sistemática de todo lo que se moviliza en el estudiante, a partir de sus cualidades, sus niveles de asimilación, de profundidad.

Estimulando la búsqueda de nuevas rutas que lleven al estudiante a saber que puede aprender de varias formas, llegando a la comprensión de que a un problema hay muchas soluciones reconociendo no solo su inteligencia; sino también sus emociones. Por tal razón, se debe trabajar de forma multidimensional, siendo importante articular la enseñanza de las ciencias, las artes y la tecnología en la construcción de conocimientos, como un acto total de vivir, que se manifiesta a través de la construcción de significados y experiencias en las dimensiones del desarrollo humano.

Algunos de sus principios pedagógicos se fundamentan en que el profesor y el estudiante pueda adquirir más conocimiento. Es así como el estudiante puede aprender a aprender con la posibilidad con la libertad para indagar sobre lo aprendido, potenciando las competencias cognitivas, valorativas comunicativas e investigadoras. Por estas razones, para la IEO el modelo está concebido bajo la siguiente representación:

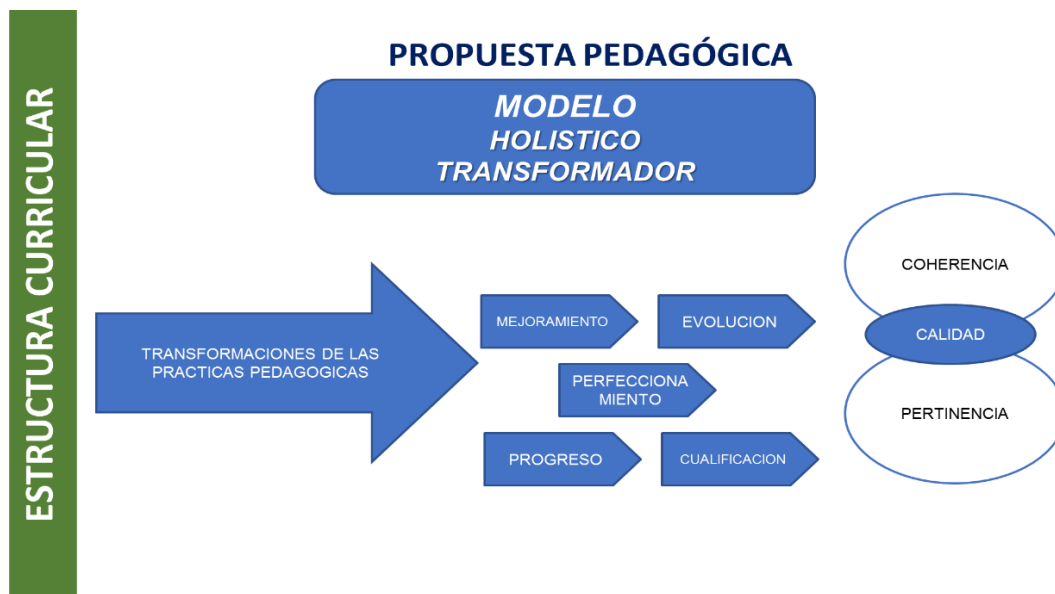


Figura 5 Propuesta Pedagógica

Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019

4.1.2 Principios o postulados del enfoque

Amparado desde el Modelo Pedagógico-didáctico se constituye el referente del enfoque pedagógico como una guía sistemática que recoge la ideología de la Institución Educativa. Por lo tanto, este se construye, se convalida y se transforma en el aula de clases. El enfoque corresponde a las exigencias y realidades sociales, económicas, políticas, culturales, humanas, de una sociedad compleja como la que hoy se plantea en el siglo XXI.

Se hace primordial que los docentes, directivos y comunidad en general tengan una visión clara del tipo de ciudadano y sociedad que se quiere formar, se requiere entonces del ejercicio de analizar y definir la tendencia epistemológica y didáctica apropiada, para que los agentes educativos determinen a partir de ella, los propósitos, los objetivos, los contenidos, metodologías y formas de evaluación, que favorezcan la construcción, circulación y asimilación del conocimiento escolar atendiendo las características personales, estilos de aprendizaje que se gestan en las dinámicas de la enseñanza – aprendizaje.

4.2 CURRÍCULO

La formulación de la renovación del plan curricular de la I.E.O busca atender las problemáticas curriculares y didácticas reales y prioritarias encontradas en el contexto educativo, de manera que las actividades del plan, con el fin que el proceso de planeación tenga real impacto en la Institución Educativa, se requiere de las siguientes condiciones:

1. La participación activa de la Comunidad educativa
2. Liderazgo y compromiso de los docentes y directivos docentes.
3. Mentalidad estratégica que conlleve a la maximización de los agentes y recursos.
4. Proyección y articulación de las acciones de manera gradual, espaciada, continuada y sostenida.
5. Una construcción lógica, que parta de las necesidades y potencialidades propias, que se traducirán en acciones eficaces para superar las problemáticas.
6. Responsabilidad social, trabajo en equipo y colaborativo, de tal manera que las acciones emprendidas impacten la Institución Educativa y su entorno.

4.2.1 Estructura curricular

Todo planeamiento tiene tres etapas: La primera se basa en la formulación de objetivos (expresa las intencionalidades y logros que se quieren alcanzar), la segunda en la ejecución (manifiesta las condiciones, mecanismos y estrategias de la puesta en marcha del plan) y la tercera parte de la evaluación (es el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias propuestas en el plan y al impacto didáctico-curricular que produce). Por ende, los procesos de formulación, ejecución y evaluación del plan, serán transversalizadas por cinco fases de desarrollo curricular: 1. Evaluación e investigación inicial, 2. Diseño de planes de área y de aula, 3. Implementación de planes de área.

Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019



La estructura curricular con la cual espera alcanzar los objetivos de formación, inicia por las áreas que se ha establecido a partir de la coherencia de los objetivos de formación y el modelo pedagógico, presentando una articulación entre los niveles de organización, descritos en el Plan de Estudios en sus énfasis - grados - áreas - asignaturas, pertinencia y coherencia con los lineamientos curriculares y con los estándares básicos de aprendizaje, cumplimiento de tiempos establecidos para la jornada escolar y teniendo en cuenta la política de inclusión. Ver Figura 3.

4.2.2. Niveles educativos

La institución educativa Juan de Ampudia presta servicios educativos en los niveles preescolar, básica primaria, básica, secundaria y media.

4.2.2.1. Educación preescolar

Corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Ley 115. Art. 15).

La IE Juan de Ampudia ofrece los grados jardín y transición en la sede Jardín Nacional N°1. Estos grados requieren que niños y niñas cumplan el requisito de

edad, 4 años para jardín y 5 años para transición, cumplidos al 31 de marzo del año lectivo en el que se matricule.

Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio, Transición. Que prepara al niño o niña para su primer grado escolar de la educación básica

4.2.2.2. Educación básica primaria.

La educación básica según el artículo 356 de la Constitución Política corresponde a la educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. (Ley 115. Art.19).

Educación básica corresponde al ciclo de los cinco (5) primeros grados de la educación básica. (Ley 115. Art. 21).

La IE Juan de Ampudia ofrece los grados de primero a quinto de primaria en la sede Once de Noviembre y grado primero en la sede Jardín Nacional N°1.

4.2.2.3. Educación básica secundaria.

corresponde al ciclo de los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica. (Ley 115. Art. 22). Complementa la básica primaria profundizando las potenciando las competencias adquiridas en las áreas fundamentales.

La institución ofrece estos grados en la sede principal jornadas mañana y tarde.

4.2.2.4. Educación media.

Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo y el undécimo. Tiene como fin la comprensión de ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo. (Ley 115. Art. 27).

La educación media tendrá el carácter de académica o técnica. A su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y carreras. (Ley 115. Art. 28).

La Institución Educativa Juan de Ampudia ofrece educación media técnica en las siguientes modalidades y titulaciones:

MODALIDAD	TITULACIÓN
-----------	------------

Comercial	Técnico en comercio con énfasis en asistencia administrativa.
Sistemas	Técnico en Sistemas con énfasis en programación
Diseño	Técnico en integración de contenidos digitales.

4.2.3. Áreas fundamentales y obligatorias.

En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 115 de 2002, Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

PARÁGRAFO: La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

4.2.4. Jornada escolar.

La IE Juan de Ampudia ofrece servicios educativos en las siguientes jornadas escolares:

Nivel	Jomada escolar	Horas semanales
Preescolar	Única	25
Básica primaria	Regular	30
Básica secundaria	Regular	30
Media	Regular	37

4.2.2 Plan de estudios

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA															
PLAN DE ESTUDIOS															
	PRESCOLAR	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	UNDÉCIMO			
HABILIDADES	COMPETENCIA SENTIMENTAL 7 HORAS 280	Ciencias Naturales 6 HORAS 240	Ciencias Naturales 3 HORAS 120	Ciencias Naturales 3 HORAS 120	Ciencias Naturales 3 HORAS 120	Ciencias Naturales 3 HORAS 120	Ciencias Naturales 4 HORAS 160	Ciencias Naturales 4 HORAS 160	Ciencias Naturales 4 HORAS 160	Ciencias Naturales 4 HORAS 160	Ciencias Naturales 4 HORAS 160	Ciencias Naturales 6 HORAS 240	Ciencias Naturales 6 HORAS 240	COMPETENCIAS BÁSICAS	
	COMPETENCIA CUIDADANA 7 HORAS 280	Ciencias Sociales 4 HORAS 160	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 3 HORAS 120	Ciencias Sociales 1 HORA 40	Ciencias Sociales 1 HORA 40		
	PERFIL DEL ESTUDIANTE	EDUCACION ARTISTICA 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80	Educacion Artistica 2 HORAS 80		Educacion Artistica 1 HORA 40
		EDUCACION ETICA 1 HORA 40	Educacion Etica 1 HORA 40	Educacion Etica 1 HORA 40	Educacion Etica 1 HORA 40	Educacion Etica 1 HORA 40	Educacion Etica 1 HORA 40	Educacion Etica 2 HORAS 80	Educacion Etica 2 HORAS 80	Educacion Etica 2 HORAS 80	Educacion Etica 2 HORAS 80	Educacion Etica 2 HORAS 80	Educacion Etica 2 HORAS 80		Educacion Etica 1 HORA 40
		EDUCACION RELIGIOSA 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40	Educacion Religiosa 1 HORA 40		Educacion Religiosa 1 HORA 40
		EDUCACION FISICA 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80	Educacion Fisica 2 HORAS 80		Educacion Fisica 2 HORAS 80
	COMPETENCIA COMUNICATIVA 8 HORAS 320	LINGUA CASTELLANA 8 HORAS 320	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160	LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160		LINGUA CASTELLANA 4 HORAS 160
		LINGUA EXTRANJERA 1 HORA 40	LINGUA EXTRANJERA 1 HORA 40	LINGUA EXTRANJERA 1 HORA 40	LINGUA EXTRANJERA 1 HORA 40	LINGUA EXTRANJERA 1 HORA 40	LINGUA EXTRANJERA 1 HORA 40	LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80	LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80	LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80	LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80	LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80	LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80		LINGUA EXTRANJERA 2 HORAS 80
	COMPETENCIA MATEMÁTICAS 8 HORAS 320	MATEMÁTICAS 7 HORAS 280	MATEMÁTICAS 5 HORAS 200	MATEMÁTICAS 5 HORAS 200	MATEMÁTICAS 5 HORAS 200	MATEMÁTICAS 5 HORAS 200	MATEMÁTICAS 5 HORAS 200	MATEMÁTICAS 6 HORAS 240	MATEMÁTICAS 6 HORAS 240	MATEMÁTICAS 6 HORAS 240	MATEMÁTICAS 6 HORAS 240	MATEMÁTICAS 6 HORAS 240	MATEMÁTICAS 6 HORAS 240		MATEMÁTICAS 6 HORAS 240
		TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80	TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80		TECNOLOGIA E INFORMATICA 2 HORAS 80
	5 AÑOS							CONTABILIDAD 1 HORA 40	CONTABILIDAD 1 HORA 40	CONTABILIDAD 1 HORA 40	CONTABILIDAD 1 HORA 40				
		6 A LOS 10 AÑOS													13 A LOS 15 AÑOS
COMPETENCIAS TÉCNICAS													TECNOLOGIA MODALIDAD COMERCIO		
													LABORATORIO CONTABLE I 2 HORAS 80		
													LABORATORIO CONTABLE II 2 HORAS 80		
													LEGISLACION LABORAL 1 HORA 40		
													LEGISLACION TRIBUTARIA 1 HORA 40		
													GESTION DOCUMENTAL ARCHIVISTICA 1 HORA 40		
													LEGISLACION TRIBUTARIA 1 HORA 40		
													CULTURA EMPRESARIAL 1 HORA 40		
													CULTURA EMPRESARIAL 1 HORA 40		
													CONFERENCIA COMERCIO Y SERVICIO AL CLIENTE I 1 HORA 40		
													CONFERENCIA COMERCIO Y SERVICIO AL CLIENTE II 1 HORA 40		
													ADMINISTRACION I 1 HORA 40		
												ADMINISTRACION II 1 HORA 40			
												ORGANIZACION DE EVENTOS Y SERVICIO AL CLIENTE I 1 HORA 40			
												ORGANIZACION DE EVENTOS Y SERVICIO AL CLIENTE II 1 HORA 40			
												TECNOLOGIA MODALIDAD SERVICIO			
												MANTENIMIENTO DE HARDWARE 3 HORAS 120			
												MANTENIMIENTO DE HARDWARE 3 HORAS 120			
												PROGRAMACION 4 HORAS 160			
												PROGRAMACION 4 HORAS 160			
												TECNICA INDIVIDUALIZADO			
												DESARROLLO DE PROYECTOS 8 HORAS 320			
												DESARROLLO DE PROYECTOS 8 HORAS 320			
	15 A LOS 16 AÑOS														

Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019 - *Este archivo en su versión completa se encuentra como Anexo 2 de este PEI.

4.2.3 Articulación con los lineamientos MEN – PEI

Esta propuesta de educación se fundamenta desde el lenguaje educativo actual que promueve los objetivos educativos de los planes curriculares deben articularse al enfoque por competencias, sugerido del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Es así como los objetivos se integran con los estándares y lineamientos estipulados para cumplir con estos propósitos.

4.2.4 Competencias

Las competencias han surgido en la educación como una alternativa para abordar las falencias de los modelos pedagógicos tradicionales. Las competencias lo hacen en una nueva perspectiva, con un cambio en la lógica, transitando de la lógica de los contenidos a la lógica de la acción. En consecuencia, los docentes deben orientar sus acciones a formar competencias y no enseñar contenidos, ellos deben ser solo medios. Tobón y otros (2010). Para efectos de su redacción, las competencias deben abarcar cuatro aspectos: 1. Verbo de desempeño, 2. Objeto conceptual, 3. Finalidad y 4. Condición de referencia-calidad. Ver Tabla 1.

Tabla 1 Fundamentación para la planeación de las competencias

Competencia. Identifica el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia.	
Verbo de desempeño	Identificar
Objeto conceptual	potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales
Finalidad	Identificación-comprensión
Condición de referencia-calidad	Condición de referencia-calidad

Fuente: elaboración propia, con base en Tobón y otros (2010).

Las competencias a alcanzar son de dos tipos, las propias o específicas del área de conocimiento y las genéricas (las que tienen que ver con todas las áreas para lograr la formación integral).

4.2.5 Estándares Básicos y Derechos de Básicos de Aprendizaje (DBA)

La evaluación se expresa en el desempeño del estudiante, con relación a los estándares básicos, los DBA, las competencias y los indicadores ministeriales. Del mismo modo, que la planeación articula estos criterios para el desarrollo desde cada plan de aula que permita el quehacer pedagógico.

4.2.6 Plan de Aula

Para efectos de la planeación o diseño curricular de planes transversales, de área y de aula hemos adaptado para la educación básica y medio el formato planes de área y planes de aula. Aquí, tomamos como referente los puntos que contiene un plan de aula y como desarrollarlos.

Punto 1. Caracterización del curso. contiene los datos del curso y nombre del docente.

Tabla 2 Caracterización del curso

1. CARACTERIZACIÓN DEL CURSO:
Nombre del curso: Ciencias Sociales 9
Nombre del Docente. Graciela Conde
Total de Horas por el Período Académico:
Total de Horas por semana: 4

Fuente: elaboración propia, con base en Tobón y otros (2010).

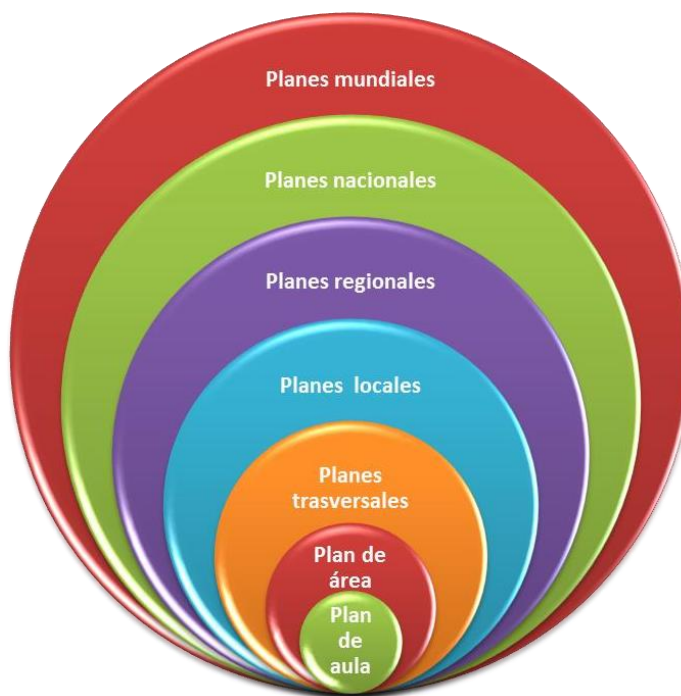
Punto 2. Presentación y justificación. En este punto se presenta a manera de síntesis la fundamentación epistemológica y didáctica del plan de aula. Ella debe articularse con la fundamentación epistemológica y didáctica institucional, es decir, con el modelo pedagógico didáctico y sus principios.

La articulación del plan de aula con otros aspectos institucionales, proyectos locales y regionales se convierte en una potente herramienta para construir miradas interdisciplinarias, la visión interdisciplinaria de la realidad es un recurso invaluable para la construcción del pensamiento holístico y transformador. A partir de lo anterior y con base en el trabajo pedagógico con conceptos metadisciplinarios – Sistema, interacción, cambio, diversidad y reorganización permanente- empiezan acrearse las condiciones para aprender a construir el conocimiento del contexto como

un tejido. Consecuentemente, el plan de aula ha de articularse al tejido institucional, local, regional, nacional y mundial.

En ese sentido, el tejido tiene varios nudos de articulación que deben explicitarse, primero con los planes de área, luego con los proyectos o planes transversales institucionales y después con proyectos de desarrollo local, regional, nacional y si es necesario mundial. La operacionalización de dicha articulación se expresa enunciando su relación con la formación: ciudadana (competencias ciudadanas), laboral (competencias laborales), en el manejo de las TICs, en lectoescritura y con el tipo de competencias que se buscan en los proyectos transversales. Ver Figura 4.

Figura 7 Articulación del plan de aula con otros planes



Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019

4.2.7 Selección de contenidos

La incorporación del enfoque por competencias y la metodología de investigación escolar, obliga a cambiar los contenidos tradicionales expresados en temas, a contenidos expresados como problemas. A manera de ejemplo, un contenido en Ciencias Sociales enunciado como tema sería: El clima y un contenido enunciado como problema sería: el calentamiento global y sus consecuencias.

Los campos temáticos del área, ya sea como ejes curriculares o como núcleos problémicos, los encontramos en los documentos del MEN (Lineamientos y Estándares curriculares) Los contenidos se construyen sobre problemas significativos del contexto de acuerdo con los hilos conductores y los tópicos generativos (campo temático del área), sugerimos un problema significativo por periodo capaz de articular los contenidos claves de la disciplina para ese grado escolar. Por lo tanto, el eje de los contenidos es la problemática social y ambiental relevante del contexto, alrededor de lo cual se trabajan preguntas problematizadoras y se integran los diversos tipos de conocimiento (cotidianos, culturales, sociales, científicos, ambientales y metadisciplinarios). Ver Figura 5.

Figura 8 Selección de contenidos



Fuente: elaboración propia, equipo líder IEO Juan de Ampudia. 2019

La construcción del conocimiento en el modelo de holístico transformador, supone un proceso de "elaboración" en el sentido que el profesorado y el alumnado seleccionan y organizan cierto tipo de informaciones que les llegan por diferentes fuentes (textos, medios de comunicación, multimedia, etc.) con el fin de establecer relaciones entre los mismos y sacar conclusiones.

Por esta razón, la construcción del conocimiento convoca a establecer relaciones dialógicas y complementarias de la triada estudiante-currículo-profesor. El aprendizaje del estudiante puede ser más o menos significativo en función del énfasis en las interrelaciones que se establezcan entre los tres elementos y de lo que aporta cada uno de ellos al proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, la práctica pedagógica está bajo estos parámetros, lo que demanda partir del conocimiento previo del estudiante para articularlo al contenido del aprendizaje. De esta manera, la tarea del docente facilitador estaría encaminada a ayudar con su intervención al establecimiento de relaciones entre el conocimiento previo de los alumnos y el nuevo material de aprendizaje.

4.2.7.1 Elección de recursos didácticos

Cada eje curricular tiene su propia metodología, estrategias y secuencias didácticas, Tobón y otros (2010). Por lo tanto, cada docente planeará su secuenciadidáctica para el cumplimiento de los propósitos de educación requeridos para cada nivel de formación y en ella se plantearán los recursos necesarios para su desarrollo.

4.3 GESTIÓN DE AULA

La metodología de investigación escolar considera los problemas sociales y ambientales relevantes del contexto (relación intencionada y significativa), se formulan y ejecutan proyectos de investigación formativa. Donde las preguntas problematizadoras se convierten en ejes centrales de los proyectos y ámbitos de investigación, a partir de las cuales se realizan los pasos propios de la investigación formativa (indagación, formulación del problema e hipótesis, selección y recolección de información, análisis y procesamientos de datos, resultados y su socialización.

4.3.1 Estilo pedagógico

La Institución Educativa define con la observación en el aula como se establece y de qué forma se garantiza su concordancia con el modelo pedagógico.

4.3.2 Prácticas pedagógicas

La Institución Educativa definirá la forma en la que se garantiza su concordancia con el modelo pedagógico.

4.3.3 Relación pedagógica

Es clave el papel activo del estudiante como principal investigador que construye y reconstruye su conocimiento. En esa dirección las ideas previas y los intereses del estudiantado son la base para la construcción del nuevo conocimiento. El profesor es un moderador de lo que acontece en la vida escolar y tiene un papel activo como tutor y coordinador de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4.3.4 Evaluación

Acogiendo el decreto 1290, la evaluación integra lo cuantitativo y cualitativo, tiene carácter diverso y horizontal (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación). Ella se realiza mediante diversidad de instrumentos de seguimiento; tales como producciones de los estudiantes, bitácora del profesor, entrevista, portafolios, observaciones diversas. La valoración es continua, se caracteriza por los criterios que ayudan a estimar lo que estudiantado comprende y que a su vez proporciona retroalimentación al profesorado para futuras acciones.

A partir de las conclusiones que se van obteniendo, se plantean planes de acción para atender los obstáculos y la diversidad de aprendizajes. La evaluación se centra en monitorear el progreso del conocimiento del estudiante. La evaluación se describe mediante estándares e indicadores de desempeño que enfatizan en la construcción y evolución del conocimiento del estudiantado.

4.3.5 Usos pedagógicos para la evaluación

La evaluación debe contribuir a detectar con profundidad los conocimientos previos del alumnado, mediante una evaluación inicial; sus resultados permiten reformular, si es necesario, los contenidos e intereses educativos de las unidades programadas, sirviendo, además, de punto de referencia de la evaluación del proceso y final;

siendo todo el tiempo negociada con los estudiantes y favoreciendo procesos de autonomía mediante la metareflexión de los aprendizajes.

4.3.6 Recursos para el aprendizaje

Los procesos de enseñanza-aprendizaje institucionales emplean el enfoque educativo por competencias y parten de la metodología de investigación escolar, integrando las teorías constructivistas del aprendizaje evolutivo (Piaget), aprendizaje histórico cultural (Vygotsky), el aprendizaje significativo (Ausubel) y El Modelo Holístico Transformador (Iafrancesco). La metodología es un medio para la construcción del conocimiento escolar, los estudiantes deben ganar progresivamente autonomía en la capacidad para formular y resolver problemas, todo lo anterior confluye en una enseñanza para sentir, actuar, pensar y transformar el conocimiento en el estudiantado.

4.3.7 Políticas

Para dar cumplimiento a los propósitos fundamentales de la educación, la Institución Educativa Juan de Ampudia busca formar ciudadanos capaces de construir su autonomía y disciplina, desarrollando competencias para adquirir sus saberes y habilidades dentro de su proyecto de vida

4.3.8 Lineamientos y políticas

Se desarrollaran todas las disposiciones por parte de la Institución Educativa Juan de Ampudia conforme lo disponen los lineamientos y las políticas nacionales y locales respecto a la gobernanza escolar.

4.3.9 Dotaciones

Desde la planeación estratégica se dispondrán todos los insumos necesarios para desarrollar las propuestas que se orientan en el horizonte institucional como garante de los objetivos institucionales.

4.3.10 Recursos

Se asignarán conforme los presupuestos anuales aprobados por las instancias reguladoras para cada caso, el Consejo Directivo.

4.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Se establece mediante la definición de los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y superación de problemas de aprendizaje que se identifiquen en los procesos de mejoramiento continuo en la institución.

4.4.1 Seguimiento a los resultados

La institución Educativa revisará periódicamente los resultados a través de su Comisión de Evaluación y Promoción, para que a partir de los indicadores y mecanismos de retroalimentación se pueda comunicar a los estudiantes, padres de familia del mismo modo, que se orienten las prácticas docentes.

4.4.2 Indicadores de resultados

Se trabajarán los siguientes indicadores:

Factor	Indicador
Punto de equilibrio	Número de estudiantes matriculados SIMAT/ número de estudiantes asistentes
	Número de estudiantes matriculados SIMAT/ número de directivos y docentes asignados.
	Número de estudiantes matriculados SIMAT/ recursos financieros asignados
Calidad	Modelo pedagógico/ Perfil del estudiante
	Modelo pedagógico/ Perfil del egresado
	Número de docentes asignados / perfil profesional docente
	Número de estudiantes matriculados SIMAT/ número de estudiantes graduados
	Pruebas externas en comparativo con el año anterior
Educabilidad	Perfil profesional docente/ evaluación de desempeño
	Perfil profesional docente/ número de experiencias significativas registradas.
	Índice de matrícula / índice de reprobación
	Índice de matrícula / índice de deserción
	Índice de matrícula / índice de ausentismo
	Índice graduación / seguimiento de egresados

4.4.3 Seguimiento a la asistencia

La alta dirección dispone de seguimiento a la asistencia diaria de estudiantes en la lista de asistencia emitida desde el SIMAT, el cual se registra para hacer seguimiento a quienes presentan varias ausencias; llamando a sus casas. Cuando el estudiante lleva más de 3 días sin asistir, el caso es reportado a secretaria académica quien hace seguimiento para identificar las causas.

4.4.4 Ausentismo y deserción escolar

La institución educativa a través de las instancias determinadas, elabora un análisis del ausentismo y la deserción presentado durante el año escolar para establecer los factores que inciden en los casos el abandono escolar. Para priorizar sobre el cual se debe intervenir en una primera instancia para proteger la continuidad del éxito escolar. Lo que permite, desarrollar las estrategias necesarias.

Por esta razón, los motivos presentes en estas situaciones deben ser discutidos y registrados por el equipo de enseñanza con la intención de generar acuerdos institucionales que prevean modalidades de acompañamiento ante las diversas problemáticas.

4.4.5 Seguimiento a los egresados

La institución educativa revisará periódicamente los resultados a través de sus Coordinaciones, en conjunto con los docentes para que a partir de los indicadores y mecanismos de retroalimentación se pueda proyectar el horizonte institucional.

4.4.6 Indicadores de resultados

Los resultados obtenidos del seguimiento a los egresados son insumo esencial para la autoevaluación institucional y planes de mejoramiento institucional.

Bibliografía

- Bernal-Pinzón, M. L. (2017) ¿qué escriben los niños?, una mirada desde el modelo escuela nueva. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7 (2), 255-268. doi: 10.19053/20278306.v7n2.2017.6069
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (1), 102-115.
- Ley 115. Congreso de la República. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, Colombia, febrero 8 de 1994.
- Duran, A. (1994). *El Proyecto Educativo Institucional: una alternativa para el desarrollo pedagógico-cultural*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Fernández-Guerrero, M. M., & González-Ferro, V. (2017). Enseñar, el arte de transformar y crecer. *Saber, Ciencia y Libertad*, 12 (2), 167-174. Recuperado de: <http://www.sabercienciaylibertad.org/ojs/index.php/scyl/article/view/242>
- Garcés-Prettel, M., & Ruiz-Cantillo, R. (2016). Integración pedagógica de la tecnología informática en instituciones educativas oficiales de Cartagena de indias (Colombia). *Saber, Ciencia Y Libertad*, 11 (1), 175-186. doi: <http://dx.doi.org/10.22525/sabcliber2016v11n1.184>
- García-Amaya, R. A., Fernández-Morales, F. H., & Duarte, J. E. (2017). Modelo de integración de las TIC en instituciones educativas con características rurales. *Revista Espacios*, 38 (50), 26. Recuperado de: <http://www.revistaespacios.com/a17v38n50/17385026.html>
- García-Márquez, G. (1994). *Por un país al alcance de los niños. Colombia al filo de la oportunidad*. Bogotá, Colombia: Informe Conjunto de la Misión de Ciencia Educación y Desarrollo.
- Gómez-Restrepo, C. et al., (2014). Conocimiento adquirido y adherencia en un diplomado sobre la salud mental para docentes orientadores. *Revista de Salud Pública*, 16, 821-833. doi: <https://doi.org/10.15446/rsap.v16n6.51830>
- González-Calixto, M., Patarroyo-Durán, N., & Carreño-Bodensiek, C. (2017). El principio de justicia en el aula y responsabilidad moral del docente, frente a los estilos de aprendizaje. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 7 (2), 241-253. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v7.n2.2017.4497>

- Gutiérrez-Rodríguez, C. A. (2018). Fortalecimiento de las competencias de interpretación y solución de problemas mediante un entorno virtual de aprendizaje. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8 (2), 279-293. doi: 10.19053/20278306.v8.n2.2018.7170
- Lozano, L. A. (1999). *Paradigmas y tendencias de los Proyectos Educativos Institucionales*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Marczak, J., Engelke, P., Bohl, D., & Saldarriaga-Jiménez, A. (2016). *América Latina y el Caribe 2030 - Escenarios Futuros*. Atlantic Council: Biblioteca Felipe Herrera, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. Decreto 1860. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá, Colombia, agosto 3 de 1994.
- Montes-Miranda, A. J. (2013). La educación básica en Colombia: una mirada a las políticas educativas. *Saber, Ciencia y Libertad*, 8 (2), 141-155. Recuperado de: <http://www.sabercienciaylibertad.com/ojs/index.php/scyll/article/view/106>
- Not, L. (1992). *La enseñanza dialogante*. Barcelona, España: Herder.
- Ramírez, R., Caviedes, G., Gutiérrez, C., Vélez, W., Campo, F., & Becerra, A. (2000). *Referentes y Avances para la fundamentación del Proyecto Educativo Institucional*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Rodríguez. (2015). *Veinte años de la Ley General de Educación: resultados y posibilidades*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Ruiz-Macías, E., & Duarte, J. (2018). Diseño de un material didáctico computarizado para la enseñanza de Oscilaciones y Ondas, a partir del estilo de aprendizaje de los estudiantes. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8 (2), 295-309. doi: <https://doi.org/10.19053/20278306.v8.n2.2018.7966>
- Trujillo, M. (comp.) (2017). *Informe interno de acompañamiento al Fortalecimiento del PEI (inédito)*. Documento de trabajo construido a partir de los reportes de Mg. Ma. Cristina Hurtado Zúñiga, Mg. Francisco Medina, Mg. Marleny Ordoñez Olmedo, Mg. Paola González Pineda, Mg. Sol Ma. Gómez, Mg. Beatriz Grisales Herrera, Prof. Julieth Pérez Paredes, PhD. (c). Julio Cesar Sepúlveda, Lic. Inés Villanueva Tarquino.
- Trujillo-Losada, M., Hurtado-Zúñiga, M., & Pérez-Paredes, M. (2019). Fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN*,

Desarrollo e Innovación, 9(2), 319-331.
<https://doi.org/10.19053/20278306.v9.n2.2019.9177>

UNESCO. (2014). Informe Anual. Chile: Oficina Regional de Educación para América y el Caribe.

Zaidiza-de Matos, B. (2006). Manejando procesos pedagógicos: bases para la enseñanza. Universidad Popular del Cesar.